

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre del 2025-2024**

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Índice

31 de Diciembre del 2025 y 2024

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Estados de Cambios en el Patrimonio	11
Notas a los Estados Financieros	12-70

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Depositantes y Consejo de Directores
Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
La Romana, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en este informe.

1. Cartera de Créditos y Provisión para cartera de crédito

La provisión para la Cartera de Crédito es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos que pueden tener carácter subjetivo. La cartera de crédito representa el 74% del total de activos de la Asociación al 31-12-2025. La provisión para la Cartera de Créditos comprende las reservas para créditos individualmente evaluados de conformidad lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria, que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos, que pueden ser originados por el incumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos de créditos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación constituyó el 100% de las provisiones requeridas conforme lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos. (REA), Resoluciones y Circulares.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría: Nuestros procedimientos incluyeron:

- En la evaluación de las provisiones por deterioro de Cartera de Crédito, revisamos el registro de provisiones realizada por la Asociación, con mayor énfasis en aquellos asuntos que hicieran que la provisión pudiera cambiar significativamente. Nuestros procedimientos de auditoría para dirigir el riesgo de error material relacionado con los saldos de cartera y provisiones por deterioro de préstamo, incluyó:

- Prueba de la razonabilidad del registro de las provisiones de la Cartera de Crédito y Rendimientos por cobrar por un especialista en riesgos para probar la exactitud e integridad de la información suministrada y determinación de la razonabilidad de las provisiones registradas y exigidas de la Cartera de Crédito según lo establecen las regulaciones bancarias del país.

Nuestros procedimientos de auditoría se basaron en una evaluación de la Cartera de créditos para determinar las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su solvencia y morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías.

Los resultados obtenidos fueron comparados con la provisión determinada en la autoevaluación de la cartera de crédito realizada por la Asociación y contabilizada en los estados financieros y remitida a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

- Procedimos a realizar la metodología para la constitución de provisiones adicionales, revisamos que las mismas cuenten con la autorización de los órganos internos competente y notificada de ser necesario al organismo regulador correspondiente.
- Verificamos según se explica en la nota 11 a los estados financieros, que la Asociación al corte de 31-12-2025 y al 31-12-2024 constituyó en su totalidad las provisiones requeridas según El Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las provisiones realizadas fueron determinadas de forma apropiada.
- Realizamos procedimientos de revisión de cobros posteriores y confirmaciones de saldos de la Cartera de Créditos con resultados satisfactorios.

2. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado de resultados de La Asociación, se calcula de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, considerando los parámetros de las tasas de interés y el plazo que rigen en el mercado el cual varía según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Como el asunto clave fue atendido en el proceso de la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluamos y validamos los controles generales de tecnología, el diseño y la efectividad operativa del sistema y controles que son relevantes para este rubro.
- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por la Asociación, las tasas mensuales determinadas por el Banco Central del país utilizadas por la Asociación y calculamos una tasa promedio ponderada, obtuvimos un saldo promedio de cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos para este procedimiento.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los ingresos por comisiones de operaciones de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, comisiones diferidas por operaciones de créditos a partir del 1 de enero 2024. Esto en cumplimiento con la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento mediante la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos. Producto de este cambio en la normativa, La Asociación tuvo una disminución en sus Resultados Netos de DOP690,380 y DOP750,447 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Los estados financieros al 31 de diciembre del año 2024, fueron auditados por otra firma cuya opinión fue sin salvedad.

GUZMAN TAPIA PKF
No. de Registro en la SIB
A-001-0101

C.P.A. Héctor Guzmán Desangl
 No. de Registro en el ICPARD
 12917

09 de marzo del 2026
 Santo Domingo, D.N., República Dominicana

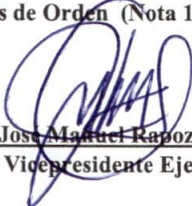


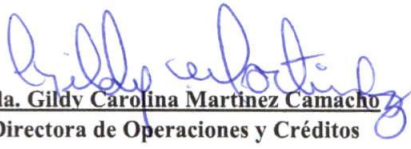
Guzmán Tapia PKF S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma (s) corresponsal (es).

Guzman Tapia PKF, S.R.L., is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm (s).

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP)

	31 de diciembre del	
	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2, 4 y 26)		
Caja	34,128,737	20,431,250
Banco Central	704,511,449	312,760,688
Bancos del país	313,802,307	148,195,115
Equivalentes de efectivo	221,294,594	151,081,237
	1,273,737,087	632,468,290
Inversiones (Notas 2, 5, 11 y 26)		
Mantenida hasta el vencimiento	99,724,959	172,864,645
Provisiones para Inversiones	(3,750,000)	(5,390,000)
	95,974,959	167,474,645
Cartera de créditos (Notas 2, 6, 11 y 26)		
Vigentes	4,620,189,218	4,030,486,992
Reestructurada	43,465,617	45,338,009
En mora (de 31 a 90 días)	1,991,269	984,466
Vencida (más de 90 días)	59,171,311	87,596,744
Cobranza Judicial	244,050	993,518
Rendimientos por cobrar	51,368,182	45,330,795
Provisiones para créditos	(123,990,335)	(123,470,175)
	4,652,439,312	4,087,260,349
Cuentas por cobrar (Notas 7 y 26)	29,878,567	18,006,761
Bienes recibidos en recuperación de créditos, (Notas 2,8, y 11)	104,878,874	30,393,634
Propiedades, muebles y equipos Neto (Notas 2 y 9)		
Propiedades, muebles y equipos	98,806,570	89,807,854
Otros activos (Nota 10)		
Cargos diferidos	25,176,211	21,861,726
Intangibles	300	300
Activos diversos	1,720,110	1,751,243
	26,896,621	23,613,269
TOTAL DE ACTIVOS	6,282,611,990	5,049,024,802
Cuentas Contingentes (Nota 17)	-	-
Cuentas de Orden (Nota 18)	10,184,608,492	8,851,923,926


José Manuel Rapozo Ortiz
 Vicepresidente Ejecutivo



Licda. Gildy Carolina Martínez Camacho
 Directora de Operaciones y Créditos




Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP)

	<u>2025</u>	<u>31 de diciembre del</u> <u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (Notas 12 y 26)		
De Ahorro	1,327,291,758	1,204,312,062
A plazo	3,808,189,285	2,978,670,353
Intereses por Pagar	21,815,489	20,611,733
	<u>5,157,296,532</u>	<u>4,203,594,148</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (Notas 13 y 26)		
De entidades financieras del país	265,089,669	18,266,421
Intereses por pagar	178,596	-
	<u>265,268,265</u>	<u>18,266,421</u>
Otros pasivos (Nota 14)	<u>81,051,999</u>	<u>78,503,531</u>
TOTAL DE PASIVOS	5,503,616,796	4,300,364,100
PATRIMONIO NETO (Nota 15)		
Reservas patrimoniales	704,849,146	625,419,445
Superavit por revaluación	35,902,477	48,869,959
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9,460,905	-
Resultados del ejercicio	28,782,666	74,371,298
	<u>778,995,194</u>	<u>748,660,702</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	778,995,194	748,660,702
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6,282,611,990	5,049,024,802
Cuentas Contingentes (Nota 17)	-	-
Cuentas de orden (Nota 18)	(10,184,608,492)	(8,851,923,926)


José Manuel Raposo Ortiz
 Vicepresidente Ejecutivo



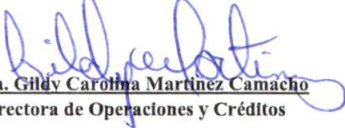

Licda. Gildy Carolina Martínez Camacho
 Directora de Operaciones y Créditos

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	<u>Por los años terminados</u> <u>el 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros (Nota 19)		
Intereses por disponibilidades	24,978,885	15,372,452
Intereses por cartera de crédito	617,554,913	523,662,443
Intereses por inversiones	39,102,889	45,779,901
	<u>681,636,687</u>	<u>584,814,796</u>
Gastos financieros (Nota 19)		
Intereses por captaciones	(333,669,572)	(257,932,365)
	<u>(333,669,572)</u>	<u>(257,932,365)</u>
Margen financiero bruto	347,967,115	326,882,431
Provisiones para cartera de créditos (Nota 11)	(34,736,618)	(21,651,584)
Provisiones para Inversiones (Nota 11)	(900,000)	-
	<u>(35,636,618)</u>	<u>(21,651,584)</u>
Margen financiero neto	312,330,497	305,230,847
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (Nota 20)	-	-
Otros ingresos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	15,715,728	9,695,405
Comisiones por cambios	131,597	173,755
Ingresos diversos	2,758,205	1,225,682
	<u>18,605,530</u>	<u>11,094,842</u>
Otros gastos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	(198,919)	(415,027)
Gastos Diversos	(4,200)	(36,553)
	<u>(203,119)</u>	<u>(451,580)</u>
Resultado Operacional Bruto	330,732,908	315,874,109
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 22)	(179,374,159)	(145,078,872)
Servicios de terceros	(57,537,825)	(39,917,158)
Depreciación y Amortizaciones	(13,618,440)	(7,448,817)
Otras provisiones	(20,263,752)	-
Otros gastos	(76,809,399)	(62,699,251)
	<u>(347,603,575)</u>	<u>(255,144,098)</u>
Resultado operacional Neto	(16,870,667)	60,730,011
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	90,545,077	57,543,706
Otros gastos	(17,891,869)	(11,966,509)
Subtotal	<u>72,653,208</u>	<u>45,577,197</u>
Resultado antes de impuestos	55,782,541	106,307,208
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	(21,941,472)	(31,935,910)
Resultado del periodo	<u>33,841,069</u>	<u>74,371,298</u>


Jose Manuel Raposo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo


Lleda Gildy Carolina Martinez Camacho
Directora de Operaciones y Créditos

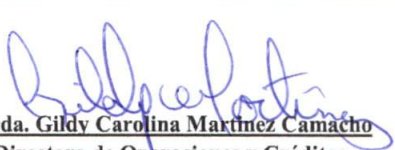
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	610,935,481	516,529,723
Otros ingresos financieros cobrados	40,230,212	64,649,298
Otros ingresos operacionales cobrados	43,584,415	11,094,841
Intereses pagados por captaciones	(332,287,220)	(234,841,236)
Gastos generales y administrativos pagados	(313,721,383)	(244,309,219)
Otros gastos operacionales pagados	(203,119)	(451,580)
Impuesto sobre la renta pagado	(19,518,411)	(17,228,943)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	94,313,942	(5,487,785)
Efectivo neto provisto por(usedo en) las actividades de operación	123,333,917	89,955,099
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Aumento) en inversiones	72,012,363	139,053,992
Créditos otorgados	(1,595,154,884)	(1,466,772,880)
Créditos cobrados	926,943,480	912,848,224
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(28,656,501)	(17,207,838)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	3,668,534	37,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,600,000	30,755,000
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(614,587,008)	(401,286,502)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	9,045,005,377	6,060,409,928
Devolución de captaciones recibidas del público	(7,912,483,489)	(5,596,424,428)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	1,132,521,888	463,985,500
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	641,268,797	152,654,097
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	632,468,290	479,814,193
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,273,737,087	632,468,290


José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo


Licda. Gildy Carolina Martínez Camacho
Directora de Operaciones y Créditos

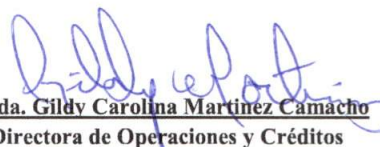


ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por los años terminados el 31 de Diciembre del		
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	33,841,069	74,371,298
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio neto provisto por(usado en)las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de Crédito	34,736,618	21,651,584
Inversiones	900,000	-
Rendimientos por cobrar	15,315,162	-
Bienes recibidos en recuperación de crédito	4,948,590	-
Liberación de provisión cartera	(10,544,114)	-
Depreciaciones y amortizaciones	13,618,440	7,448,817
Impuesto Diferido	9,543,436	6,853,223
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	6,463,922	3,386,062
Ganancia en ventas de activos fijos	(18,307,634)	(37,000)
Ganancia en ventas de bienes recibidos	(1,240,956)	(4,818,080)
Pérdidas de ventas de bienes recibidos	-	145,445
Intereses por reinversión de captaciones	66,799,988	36,933,295
Otros Ingresos (Gastos)	(16,606,202)	(24,242,231)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución Rendimientos por cobrar	(4,910,064)	(6,243,415)
(Aumento) Disminución neta en Cuentas por Cobrar	(11,871,806)	(3,635,775)
(Aumento) Disminución neta en otros activos	(3,283,352)	2,278,362
(Disminución) aumento intereses por pagar	1,382,352	882,494
(Disminución) aumento neto en otros pasivos	2,548,468	(25,018,980)
	89,492,848	15,583,801
Efectivo neto provisto(usado en) las actividades de operación	123,333,917	89,955,099


José Manuel Rapozo Ortiz
 Vicepresidente Ejecutivo



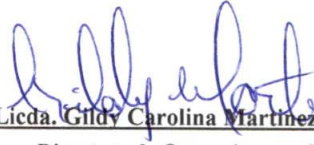

Licda. Gildy Carolina Martínez Camacho
 Directora de Operaciones y Créditos

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

	<u>Otras</u> <u>Reservas</u> <u>Patrimoniales</u>	<u>Superávit</u> <u>por</u> <u>Revaluación</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u> <u>de Ejercicios</u> <u>Anteriores</u>	<u>Resultado</u> <u>del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero del 2024	546,509,026	48,869,959	-	78,910,419	674,289,404
Transferencia a resultados acumulados	-	-	78,910,419	(78,910,419)	-
Resultado del Período	-	-	-	74,371,298	74,371,298
Transferencia a reservas patrimoniales	78,910,419	-	(78,910,419)	-	-
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	625,419,445	48,869,959	-	74,371,298	748,660,702
Transferencia a resultados acumulados	-	-	74,371,298	(74,371,298)	-
Resultado del Período	-	-	-	33,841,069	33,841,069
Transferencia a reserva Legal	5,058,403	-	-	(5,058,403)	-
Superávit por revaluación	-	(12,967,482)	-	-	(12,967,482)
Transferencia a reservas patrimoniales	74,371,298	-	(74,371,298)	-	-
Ajustes años anteriores	-	-	9,460,905	-	9,460,905
Saldos 31 de Diciembre del 2025	704,849,146	35,902,477	9,460,905	28,782,666	778,995,194


José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo


Licda. Gildy Carolina Martínez Camacho
Directora de Operaciones y Créditos



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

1. Entidad

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP) es Entidad de carácter mutualista, fue fundada el 17 de mayo de 1963 de acuerdo a los términos de la Ley no.5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, la Ley Monetaria Financiera No. 183-2 y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. ARAP se dedica, básicamente, al otorgamiento de viviendas de préstamos para la construcción, comerciales y de consumo, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros y depósitos a plazo.

Es una entidad de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros, destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.

La Asociación está domiciliada en la calle Francisco Márquez, Edificio No. 40 Esquina Duarte, La Romana, provincia La Altagracia, República Dominicana. Para el desempeño de sus operaciones cuenta con 131 y 117 empleados en el 2025 y 2024 respectivamente.

El detalle de los principales ejecutivos de la Asociación son los siguientes:

<u>Posición</u>	<u>Nombre</u>
Presidente, Consejo de Directores	Fernando Arturo Lluberes Gil
Primer Vicepresidente, Consejo de Directores	Luis Rafael Ortiz Guzmán
Segundo Vicepresidente, Consejo de Directores	Ismael Antonio Fernández Delgado
Secretario, Consejo de Directores	Francisco Rosario Núñez
Miembro del Consejo de Directores	Fernando Antonio Flaquer Acosta
Miembro del Consejo de Directores	Bienvenido Antonio Gómez Cruz
Miembro del Consejo de Directores	Carmen Lourdes Seijas García
Vicepresidente Ejecutivo	José Manuel Rapozo Ortiz
Director de Finanzas y Administración	Pablo Yoldany Guerrero Mercedes
Directora de Auditoría Interna	Bienvenida Jiménez de Nieves
Directora de Negocios	Amarelis García Rodríguez
Directora de Legal y Cobros	Dulce Penélope Rondón Berroa
Directora Gestión Integral de Riesgos	Laura Esther de la Cruz Méndez
Directora de Talento Humano	Paola Grey Reyes Pilier
Director de TI	Fidel Raúl Espinal Báez
Directora de Operaciones y Créditos	Gildy Carolina Martínez Camacho

Los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre 2025 están firmados por la Licda. Gildy Carolina Martínez Camacho, Directora de Operaciones y Créditos en sustitución del Lcdo. Pablo Yoldany Guerrero Mercedes, Director de Finanzas por estar desvinculado de la Asociación a partir del 03 de marzo 2026.

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas *</u>		<u>Cajeros Automáticos</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
La Romana	3	3	0	0
Provincias y Municipales	4	4	0	0
	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

(*) Corresponde a Sucursales, agencias y Centro de Servicios.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión el 09 de marzo del 2026 por el Consejo de Directores.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) *Base Contable de los Estados Financieros*

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los Reglamentos, Resoluciones y Circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

b) *Principales Estimaciones Utilizadas*

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas, podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera de la Asociación. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro.

d) *Instrumentos Financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Los instrumentos financieros, son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Ver notas 5, 12 y 13.

e) *Inversiones*

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda.

Los documentos a plazos se registran a su valor de mercado y se ajustarán mensualmente según su cotización, siempre que, de acuerdo a la intención de la entidad al momento de su adquisición, se clasifiquen en “inversiones a negociar, inversiones disponibles para la venta en inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

Inversiones disponibles para la venta:

Comprenden las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. La Entidad utiliza el método de amortización lineal para las inversiones disponible para la venta.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y no están sujetos a requerimiento de provisión y su clasificación se realiza en base a lo establecido en el REA y su clasificación es A por su capacidad de pago.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

f) Cartera de Crédito y Provisión para Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral del “Reglamento de Evaluación de Activos” (REA) que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por la entidad mensualmente sobre la base de la calificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones constituidas deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones. Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se pone al menos una de las situaciones siguientes:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada acorde con la Ley de reestructuración y liquidación de Empresas y personas físicas comerciantes.

Evaluación para los Microcréditos

La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, asignado a la categoría de riesgo que corresponda a cada deudor, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación del deudor se realiza en base a la totalidad de sus deudas, de forma que exista una única calificación para cada deudor. En el proceso de evaluación del deudor, se dará importancia a la determinación del historial de pago del deudor, a la estabilidad de la fuente de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

Créditos Reestructurados

Se consideran créditos reestructurados, conforme lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), los préstamos a los que las entidades les otorgan flexibilidades internas producto de un deterioro en la capacidad de pago. Se entiende como flexibilidades internas excepciones o cambios que modifiquen los términos y condiciones de pago originalmente pactados consistente en estructuración de pagos de capital e intereses diferenciados, período de gracia para el pago de capital y/o intereses y extensiones de plazo de acuerdo a vencimiento que no sean coherentes con la etapa operativa y ciclo de generación de flujos de las actividades financiadas y los riesgos inherente de las mismas.

Para la clasificación de los créditos reestructurados sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación “A” si van realizando pagos consecutivos sin atraso.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de la cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) estas facilidades crediticias deben ser clasificadas “E”.

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del estado de situación financiera, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la Entidad de Intermediación Financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que La Asociación presente necesidades de provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas, anticíclicas y provisiones adicionales.

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las genéricas provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas. (Estas provisiones son las mínimas establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)).

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Las provisiones anticíclicas son constituidas por las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado a las variaciones en el ciclo económico.

Las provisiones adicionales podrán ser constituidas por las entidades de intermediación financiera, ya sea para fines del cálculo de capital secundario o no, y se clasifican en dos tipos:

- Provisiones para computo de capital secundario. El monto máximo de estas provisiones será hasta el 1% del total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, deberá ser notificada a la Superintendencia de Bancos y no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones. La Asociación no tiene provisiones adicionales para computo de capital secundario.
- Otras provisiones adicionales. Incluyen los excedentes de provisiones que no apliquen para capital secundario y que no estén destinadas para provisiones anticíclicas, provisiones específicas y genéricas y La Asociación ha definido como parte de su política interna. Estas podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero, a ser efectuado por La Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y no están sujetas a requerimientos de provisión. Asimismo, se debe asignar la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a DOP40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de DOP40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda, de acuerdo con la Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018.

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los DOP25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- Medianos deudores comerciales: Una vez se determina la clasificación inicial por comportamiento de pago en base a los días de atraso, para aquellos deudores que reporten pérdidas operativas o netas, la clasificación se ajusta conforme a una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas o netas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Los medianos deudores son aquellos con obligaciones en el sistema financiero mayores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones.

- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: La clasificación se determina sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.

-Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, así como los créditos que el pago total del capital es a vencimiento y no han sido pagado a la fecha de pago de los mismos.

Según primera resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017, autoriza la entrada en vigencia para que las entidades de intermediación financieras segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema conforme a lo siguiente:

Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Evaluación para los microcréditos

Las entidades de intermediación financiera podrán conceder microcréditos bajo cualquiera de las modalidades estipuladas en el Reglamento de Microcréditos, sean individuales, grupales o comunales, el reglamento exige que las entidades financieras deben tener un marco de gestión de riesgos, atendiendo al tamaño, complejidad y nicho de mercado, el marco de gestión de riesgos implementado debe ser aprobado por su consejo y notificado a la Superintendencia de Bancos.

El marco de gestión debe incluir identificación, evaluación, aprobación, manejo de excepciones, reestructuraciones y castigos, clasificación y determinación de las provisiones, garantías, medición, gestión de riesgo inherentes y la debida diligencia de los clientes, monitoreo y cobranza de las operaciones de microcréditos, crear una unidad de riesgo responsable de la gestión de riesgo tomando en consideración, el contenido mínimo indicado en el Reglamento de Microcréditos, debe tener funciones claras e independencia.

En ese sentido la entidad debe implementar políticas, procedimientos y medidas de control interno, aplicar metodologías específicas de evaluación y seguimiento para reducir el riesgo crediticio inherente a este tipo de operaciones, la entidad debe realizar una evaluación de riesgo y contar con una estructura para la gestión de las operaciones de microcréditos, dicha estructura deberá ser revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, esta unidad especializada deberá tener

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

funciones bien definida en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el reglamento, debe tener funciones de control de riesgos adecuadas a su tamaño y perfil de riesgo.

Las entidades evaluarán y clasificarán mensualmente las operaciones de microcréditos, evaluar la capacidad de pago del deudor basándose en su flujo de efectivo, historial crediticio, capacidad de endeudamiento y el entorno económico.

Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar, es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, excepto las operaciones de tarjetas de créditos que se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimientos de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía, es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de la garantía establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o deudor autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Instructivo sobre formulación Registro y Control de garantías:

Mediante Circular CSB-REG -2024 00011 se puso en vigencia la cuarta versión del “Instructivo sobre formalización, Registro y Control de Garantías”, el presente instructivo entra en vigencia a partir de la fecha de publicación y comunicación a las entidades. Las Entidades disponen de un plazo de noventa (90) días calendario que concluyó el 26 de octubre de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la formación, registro y control de las garantías.

g) *Propiedad, Muebles y Equipos y Depreciación*

Los muebles y equipos se registran al costo y las propiedades están registradas a sus valores revaluados. Los costos de mantenimiento y las reparaciones menores o que no aumentan la vida útil del activo, se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida Útil Estimada años</u>	<u>Método</u>
Edificaciones	20	Línea recta
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros Equipos	4	Línea recta
Mejoras Propiedades Arrendadas	8 y 9	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera 183-02, se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos se encuentran dentro del límite requerido.

Por Resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos, debe ser provisionado en el año.

h) *Bienes Recibidos en recuperación de créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

i) *Cargos Diferidos*

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Los cargos diferidos como son seguros, anticipo de impuestos entre otros, se están amortizando de acuerdo al período que abarca la vigencia del servicio, estos se reconocen como gastos en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

j) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La Asociación está amortizando sus activos intangibles en base al método de línea recta en un plazo según el autorizado por la Superintendencia de Bancos.

Según lo establecido la circular 019/22, las entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

Mediante circular SB 04/25, se modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos, que establece que el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software podrá ser hasta diez (10) años sujeto a su vida útil, tornando en cuenta el tiempo de garantía ofrecido por el suplidor o el mantenimiento que se recibirá conforme a las especificaciones contenidas en el contrato, así como también incluir como parte del costo las erogaciones asignadas al proyecto de implementación y los gastos del personal asignado.

k) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras, se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de DOP62.89 y DOP60.89, en relación con el dólar y de DOP73.94 y DOP63.47, en relación con el Euro.

l) Costos de Beneficios de Empleados

Bonificación

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de estos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Compensaciones a empleados

Los empleados de La Asociación gozarán de las siguientes compensaciones, beneficios y subsidios:

- Salario de Navidad (regalía pascual).
- Bonificación acorde con los beneficios que obtenga. La Asociación en base a los Estados Financieros auditados, la misma será entregada según lo que establece los artículos 223 al 227 del Código de Trabajo.
- Gratificación especial.
- A los empleados que tengan un (1) año de labor ininterrumpida, La Asociación otorgará una contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, a partir de los 2 años, para la inscripción a la escuela o colegio, y otra contribución para cubrir la compra de los útiles escolares por cada hijo (máximo de tres (3) hijos).
- ARAP concederá una gratificación monetaria de DOP5,000 a los empleados que se gradúen de una carrera universitaria o maestría no financiada por la Entidad.
- Un bono como regalo de cumpleaños.
- Bono Vacacional

Las retribuciones al Consejo de Directores.

- Un pago de honorarios o dieta por asistencia mensual a reuniones del Consejo o de los Comités.
- Seguro médico privado, para sus esposas, y sus hijos menores de 18 años de edad.
- Seguro de vida, enfermedades graves, y asistencia funeraria, conforme a los parámetros establecidos en la Entidad, inmediatamente sean incorporados al Consejo de Directores, y mientras formen parte del mismo.
- Cualquier otra compensación y/o gratificación especial otorgada a los Miembros del Consejo, deberá ser aprobada por la Asamblea General Anual de Depositantes.

Plan de prestaciones laborales

ARAP pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. En caso que el empleado presente su renuncia y solicite sus prestaciones laborales, La Asociación tomará en cuenta la conducta y desempeño exhibida por dicho empleado durante el tiempo de labor en la institución para determinar si concede o no la entrega total de estas. La autorización del pago de las prestaciones laborales será aprobada por la Vicepresidencia Ejecutiva.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

m) Valores en Poder del Público

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público.

Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas, son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, son valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el Balance General de la Asociación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidas las Notas 5, 12 y 13.

n) Reconocimiento de los Ingresos, Gastos por Intereses Financieros y Gastos Operacionales más significativos

Ingresos y Gastos Financieros

La Asociación reconoce sus ingresos en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos (gastos) por Comisiones y Gastos Operacionales

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, comisiones diferidas por operaciones de créditos a partir del (1ero) enero 2024, según lo establece la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece un tratamiento contable de los ingresos por comisiones y puesto en vigencia a partir del 1 de enero 2024 mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos.

Los gastos asociados a las comisiones de operaciones de créditos, son diferidos en una cuenta 265 con origen deudor, neteado con el saldo de los ingresos por comisiones diferidas por operaciones de créditos.

Los gastos financieros correspondiente a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los depósitos del público, y los gastos operacionales se registran en el período en que se devengan.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

ñ) Contingencias

La Asociación considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión, según lo establece la normativa vigente.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Provisiones por Operaciones Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación, puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión, se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Anualmente se revisan las corrientes y diferido estimaciones correspondientes.

o) Impuesto Sobre la Renta corriente y diferido

La Asociación reconoce el impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. Reconoce el impuesto sobre la renta diferido que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y/o las Normas Internacionales de Información Financiera. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

El gasto total causado por el Impuesto Sobre la Renta es reconocido en los estados de resultados. El Impuesto sobre la Renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

p) Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

q) *Deterioro del Valor de los Activos*

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y se reconoce en el estado de resultado.

r) *Arrendamientos operativos*

Los arrendamientos donde el arrendador tiene registrados todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son registrados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

s) *Distribución de resultados*

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que se acojan a cualquier de las modalidades del tratamiento regulatorio gradual, estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones diferidas, de acuerdo a lo establecido en la Circular SB No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021. Quedan excluidos de esta disposición los beneficios establecidos a los trabajadores conforme a la Ley No. 16-92 del Código de Trabajo. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio

t) *Reclasificación de partidas*

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, se reclasificó a efectivo y equivalentes de efectivo un importe de DOP215,000,000 y DOP149,000,000, correspondiente a inversiones disponible para la venta y rendimientos por cobrar con menos de 90 días de vencimientos, conforme lo estipulado en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, Capítulo V, acápite E.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo, que describe que se considerarán como Equivalentes de Efectivo, aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

u) *Diferencias significativas con NIIF*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios).

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

- ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:
- *Bienes muebles*: en un plazo de dos años en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en un plazo de tres años en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) 36, requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) 9, establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas esperadas en vez del modelo de pérdidas incurridas), si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) 9, requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera, a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's requieren estos castigos, inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
- ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF9), requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes, basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

- x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opera.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Asociación y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas Contables, estimaciones contables y correcciones de errores

En fecha 1 de enero 2024, entró en vigor la Circular Número 019/22 del 26 de diciembre de 2022, que requiere del diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito y tarjetas de crédito por operaciones a partir del 1 de enero 2024.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Efectivo:		
Caja	34,128,737	20,431,250
Banco Central de la República Dominicana (a)	704,511,449	312,760,688
Bancos del país (b)	313,802,307	148,195,115
Equivalentes de efectivo (c)	221,294,594	151,081,237
	<u>1,273,737,087</u>	<u>632,468,290</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2025, el encaje legal requerido es de DOP470,626,871 y al 31 de diciembre del 2024 es de DOP323,995,071. La Asociación mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de cobertura para este propósito de DOP483,746,332 y al 2024 es de DOP330,018,532, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.
- b) Al 31 de diciembre del 2025, incluye una cuenta bancaria con un importe de DOP1,247,710 embargado.
- c) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, incluye un importe de DOP215,000,000 y DOP149,000,000 correspondiente a inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento dentro de los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

5. Inversiones

Las inversiones consisten de:

2025

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>Metodología de</u> <u>Valoración</u>	<u>Tasa</u> <u>de</u> <u>Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>Mantenidas hasta el vencimiento:</u>					
Depósito a Plazo	Banco Múltiple Ademi, S.,A.	10,000,000	Costo amortizado	8.65%	12/1/2026
Depósitos a Plazo	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	5,000,000	Costo amortizado	8.20%	19./3/2026
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple BDI, S.A.(a)	30,000,000	Costo amortizado	9.00%	11/1/2026
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple La Fise, S.A.	5,000,000	Costo amortizado	11.50%	17/1/2026
Depósitos a Plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.	5,000,000	Costo amortizado	11.25%	14/2/2026
Depósitos a Plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.	5,000,000	Costo amortizado	11.25%	14/8/2026
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	39,114,344	Costo amortizado	8.00%	12/2/2027
Sub-total		99,114,344			
Rendimientos por cobrar		610,615			
Total		99,724,959			

2024

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>Metodología de</u> <u>Valoración</u>	<u>Tasa</u> <u>de</u> <u>Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>Mantenidas hasta el vencimiento:</u>					
Bono caja o básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	20,000,000	Costo Amortizado	9.00%	5/10/2025
Depósitos a Plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa S.A.	5,000,000	Costo Amortizado	12.00%	14/02/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	39,129,037	Costo Amortizado	13.00%	12/05/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	37,997,670	Costo Amortizado	8.00%	12/02/2027
Depósitos a Plazo	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, S.A.	5,000,000	Costo Amortizado	11.50%	19/03/2025
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Lopez de Haro, S.A.	10,000,000	Costo Amortizado	10.75%	02/02/2025
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Lopez de Haro, S.A.	4,000,000	Costo Amortizado	10.75%	02/02/2025
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Lopez de Haro, S.A.	10,000,000	Costo Amortizado	11.75%	02/02/2025
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Lafise	5,000,000	Costo Amortizado	12.50%	01/17/2025
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple BDI, S.A.	30,000,000	Costo Amortizado	12.35%	01/11/2025
Depósitos a Plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.	5,000,000	Costo Amortizado	10.00%	08/08/2025
Sub-Total		171,126,707			
Rendimientos por cobrar		1,737,938			
Total		172,864,645			

6. Cartera de Créditos

a) Por tipo de crédito:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,361,778,436	1,213,515,157
Sub-Total	1,361,778,436	1,213,515,157

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Préstamos de consumo	803,960,491	641,958,176
Sub-Total	<u>803,960,491</u>	<u>641,958,176</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	2,559,322,538	2,309,926,396
Sub-Total	<u>2,559,322,538</u>	<u>2,309,926,396</u>
Total	<u>4,725,061,465</u>	<u>4,165,399,729</u>

b) Condición de la cartera de créditos

Créditos Comerciales:

Vigentes

En mora (de 31 a 90 días)	1,318,071,253	1,150,068,569
Vencidos (más de 90 días)	356,945	310,083

Reestructurada:

Vigentes	12,494,804	30,955,613
En mora (de 31 a 90 días)	30,855,434	31,730,513
Vencidos (más de 90 días)	-	-

Cobranza Judicial:

Vigentes	-	-
En Mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencido más de 90 días	-	450,379

Subtotal

<u>1,361,778,436</u>	<u>1,213,515,157</u>
----------------------	----------------------

Créditos de consumo:

Vigentes	758,229,002	596,767,949
En mora (de 31 a 90 días)	745,731	268,350
Vencido (más de 90 días)	36,644,103	35,498,612

Reestructurada:

Vigentes	7,525,205	8,129,698
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	520,611	750,427

Subtotal

Cobranza judicial:

Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	51,789	-
Vencido (más de 90 días)	244,050	543,140

Subtotal

<u>803,960,491</u>	<u>641,958,176</u>
--------------------	--------------------

Créditos hipotecarios:

Vigentes	2,543,888,963	2,283,650,474
En mora (de 31 a 90 días)	888,593	406,033
Vencidos (más de 90 días)	10,032,404	21,142,517

Reestructurada:

Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	4,512,578	4,727,372

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencido (más de 90 días)		
Subtotal	<u>2,559,322,538</u>	<u>2,309,926,396</u>
Total	<u>4,725,061,465</u>	<u>4,165,399,729</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	40,402,367	32,423,301
En mora (de 31 a 90 días)	5,387,869	3,417,635
Vencidos (más de 90 días)	5,104,197	8,985,770
Reestructurados:		
Vigentes	452,359	431,043
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Cobranza judicial:		
Vigentes	21,390	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencido (más de 90 días)	-	73,046
Subtotal	<u>51,368,182</u>	<u>45,330,795</u>
Total	<u>4,776,429,647</u>	<u>4,210,730,524</u>

c) Por tipo de garantía:

Créditos Comerciales:

Con garantías polivalentes (1)	1,226,277,466	1,149,289,667
Sin Garantías	<u>135,500,970</u>	<u>64,225,490</u>
Total	<u>1,361,778,436</u>	<u>1,213,515,157</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

d) Por origen de los fondos:

Propios	<u>4,725,061,465</u>	<u>4,165,399,729</u>
Total	<u>4,725,061,465</u>	<u>4,165,399,729</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	339,198,686	292,369,049
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	186,513,246	166,992,925
Largo plazo (mayor de tres años)	<u>4,199,349,533</u>	<u>3,706,037,755</u>
Total	<u>4,725,061,465</u>	<u>4,165,399,729</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

f) *Por sectores económicos:*

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	83,787,591	209,595,255
Industrias manufactureras	203,835,995	238,610,539
Construcción	872,743,835	511,969,249
Comercio al por mayor y al por menor	458,441,609	338,109,248
Hoteles y restaurantes	467,558,497	183,271,584
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	440,070,026	331,968,,241
Intermediación financiera	233,605,871	207,533,925
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	765,797,656	948,766,413
Enseñanza	170,579,115	235,688,647
Servicios sociales y de salud	502,405,767	493,645,175
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	526,235,503	466,241,304
Total	<u>4,725,061,465</u>	<u>4,165,399,580</u>

Durante los años 2025 y 2024, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos de la institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	823,879	-
Cuentas por cobrar a vinculados	1,666,897	1,399,680
Gastos por recuperar (a)	4,542,036	4,794,256
Depósitos en garantía (b)	4,219,969	1,353,876
Cheques devueltos	369,945	-
Otras cuentas por cobrar diversas (c)	18,255,841	10,458,949
Total	<u>29,878,567</u>	<u>18,006,761</u>

De acuerdo a lo requerido en la Circular 002-2021, la Asociación evaluó la recuperación de sus cuentas por cobrar, estimando que los plazos de recuperación establecidos estaban acordes con la situación actual, ver detalle en el anexo 2 en informe complementario.

- a) Corresponde a los impuestos y seguros de vida incendio y terremoto, seguro por desempleo, arrendamiento de solar, retenciones a los préstamos para el pago posterior y reclamos a las compañías de seguros por prestatarios fallecidos.
- b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros y a proyectos, gastos legales de notarización, cobranzas y un importe de DOP4,880,000 correspondiente a cuentas bancarias embargadas.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
-Inmuebles	177,463,598	78,674,256
Menos: Provisión	<u>(72,584,724)</u>	<u>(48,280,622)</u>
	<u>104,878,874</u>	<u>30,393,634</u>
Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
- Hasta 40 meses de adjudicados	136,075,174	38,801,307
- Más de 40 meses de adjudicados	<u>41,388,424</u>	<u>39,872,949</u>
	<u>177,463,598</u>	<u>78,674,256</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		
- Hasta 40 meses de adjudicados	(31,196,300)	(8,407,673)
- Más de 40 meses de adjudicados	<u>(41,388,424)</u>	<u>(39,872,949)</u>
	<u>(72,584,724)</u>	<u>(48,280,622)</u>
Total	<u>104,878,874</u>	<u>30,393,634</u>

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>						<u>Total</u> <u>DOP</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliarios</u> <u>y</u> <u>Equipos</u>	<u>Bienes</u> <u>Tomados en</u> <u>Arrendamiento</u>	<u>Mejoras en</u> <u>Propiedades</u> <u>Arrendadas</u>	<u>Diversos y</u> <u>Construcción</u> <u>En</u> <u>Proceso</u>	
Valor Bruto al 1ro.de enero del 2025	10,914,920	53,436,910	28,177,308	1,850,350	124,719	38,683,415	133,187,622
Adquisición	-	-	12,342,405	-	9,129,561	7,184,535	28,656,501
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	<u>(6,051,453)</u>	<u>(8,462,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,513,453)</u>
Valor Bruto al 31 de diciembre del 2025	<u>4,863,467</u>	<u>44,974,910</u>	<u>40,519,713</u>	<u>1,850,350</u>	<u>9,254,280</u>	<u>45,867,950</u>	<u>147,330,670</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2025	-	(32,537,880)	(10,717,370)	-	(124,518)	-	(43,379,768)
Gastos de Depreciación	-	(4,843,260)	(8,101,528)	-	(673,652)	-	(13,618,440)
Retiros	-	8,462,000	-	-	-	-	8,462,000
Ajustes	-	-	12,108	-	-	-	12,108
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>(28,919,140)</u>	<u>(18,806,790)</u>	<u>-</u>	<u>(798,170)</u>	<u>-</u>	<u>(48,524,100)</u>
Propiedad, muebles y equipos Al 31 de diciembre del 2025	<u>4,863,467</u>	<u>16,055,770</u>	<u>21,712,923</u>	<u>1,850,350</u>	<u>8,456,110</u>	<u>45,867,950</u>	<u>98,806,570</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

	<u>2024</u>						<u>Total DOP</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliarios y Equipos</u>	<u>Bienes Tomados en Arrendamiento</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas</u>	<u>Diversos y Construcción En Proceso</u>	
Valor Bruto al 1ro.de enero del 2024	10,914,920	48,706,910	18,965,500	1,850,350	124,719	37,557,877	118,120,276
Adquisición	-	4,730,000	11,352,300	-	-	1,125,538	17,207,838
Retiros	-	-	(2,140,492)	-	-	-	(2,140,492)
Valor Bruto al 31 de diciembre del 2024	10,914,920	53,436,910	28,177,308	1,850,350	124,719	38,683,415	133,187,622
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	-	(30,488,246)	(7,510,928)	-	-	-	(37,999,174)
Gastos de Depreciación	-	(2,049,634)	(5,346,934)	-	(124,518)	-	(7,521,086)
Retiros	-	-	2,140,492	-	-	-	2,140,492
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(32,537,880)	(10,717,370)	-	(124,518)	-	(43,379,768)
Propiedad, muebles y equipos Al 31 de diciembre del 2024	10,914,920	20,899,030	17,459,938	1,850,350	201	38,683,415	89,807,854

Los terrenos y las edificaciones están revaluadas al 31 de diciembre 2025 y 2024 respectivamente por un valor de DOP35,902,477 y DOP48,869,959.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, la inversión en la propiedad, muebles, equipos y mejoras representa el 13% y 13% del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las autoridades Monetarias en un 100%.

10. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre 2025 y 2024 consiste en:

	<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido	-	6,735,675
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	2,687,352	3,052,390
Anticipo de Impuesto sobre la renta	17,620,879	5,516,988
Anticipo de Impuestos a los Activos Productivos (Nota 25)	4,330,271	5,965,981
Otros Impuestos Pagados por Anticipado	537,709	590,692
Sub-total	<u>25,176,211</u>	<u>21,861,726</u>
c) Intangibles		
Software (*)	4,922,886	4,922,886
Amortización Acumulada	(4,922,586)	(4,922,586)
Sub-Total	<u>300</u>	<u>300</u>
d) Bienes Diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,593,322	1,624,455
Bibliotecas y obras de arte	126,788	126,788
Sub-Total	<u>1,720,110</u>	<u>1,751,243</u>
Total	<u>26,896,621</u>	<u>23,613,269</u>

* Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde al costo de adquisición del Software ERP, adquirido por ARAP para el registro de sus operaciones.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

<u>2025</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Otros Activos *</u>	<u>Total DOP</u>
Saldos al 1ro. enero del 2025	113,335,806	5,390,000	10,134,369	48,280,622	177,140,797
Constitución de provisiones	34,736,618	900,000	15,315,162	4,948,590	55,900,370
Castigos contra provisiones	(18,519,357)	-	(1,272,425)	-	(19,791,782)
Transferencia de provisión rendimientos por cobrar a cartera	(1,574,587)	(2,540,000)	(15,240,925)	19,355,512	-
Liberación de provisiones (Nota 24)	(10,544,114)	-	-	-	(10,544,114)
Reversión provisiones contra rendimientos	-	-	(2,380,212)	-	(2,380,212)
Saldos al 31 de diciembre del 2025	117,434,366	3,750,000	6,555,969	72,584,724	200,325,059
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2025 ***	113,638,525	3,750,000	6,555,969	72,584,724	192,701,948
Exceso (deficiencia) en provisiones mínimas exigidas ****	3,795,841	-	-	-	3,795,841

<u>2024</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Otros Activos (*)</u>	<u>Total DOP</u>
Saldos al 1ro. enero del 2024	89,408,706	5,290,000	6,196,701	62,296,224	163,191,631
Constitución de provisiones	21,651,584	-	-	-	21,651,584
Transferencia de provisión rendimientos por cobrar a cartera (**)	2,275,516	100,000	3,937,668	(14,015,602)	(7,702,418)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	113,335,806	5,390,000	10,134,369	48,280,622	177,140,797
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2024 ***	113,335,806	5,390,000	10,134,369	48,280,622	177,140,797
Exceso (deficiencia) en provisiones mínimas exigidas	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la provisión para activos riesgosos fue reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 31 diciembre 2025 y 2024, según lo establece el instructivo para el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

* Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

** El saldo neto de la transferencia, al 31 diciembre 2024, corresponde a condonación de deuda, a miembros saliente de Alta Gerencia, aprobada por el Consejo de Directores mediante Actas 006-2024.

*** Al 31 de diciembre 2025 y 2024 Corresponde a provisiones mínimas exigidas conforme a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la entidad, siguiendo los lineamientos del REA, los cuales han sido reportados a la Superintendencia de Bancos.

**** En la Asociación no se han constituidos provisiones anticíclicas al 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente. Para el año 2025 se constituyó un importe de DOP3,795, 841 correspondiente a provisiones adicionales constituidas para cubrir riesgo de cartera.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

12. Depósitos del Público

	<u>2025</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>2024</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
a) Por tipo				
De ahorro	1,327,443,226	0.25%	1,204,312,062	0.25%
A plazo	3,808,037,817	8.25%	2,978,670,353	9.24%
Total	5,135,481,043	4.25%	4,182,982,415	5.67%

	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
b) Por sector				
Privado no financiero	5,135,481,043	4.25%	4,182,982,415	5.67%
Total	5,135,481,043	4.25%	4,182,982,415	5.67%

	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
c) Por plazo de vencimiento				
0 – 15 días	1,327,443,226	0.25%	1,204,312,062	0.25%
16 – 30 días	258,365,860	8.23%	97,752,905	10.37%
31 – 60 días	83,966,653	8.80%	7,827,905	8.45%
61 – 90 días	689,827,926	8.69%	288,154,353	10.64%
91 – 180 días	769,032,117	9.01%	431,376,362	8.00%
181 – 360 días	1,756,195,214	8.93%	1,904,682,273	9.20%
Más de 1 año	250,650,047	9.79%	248,876,555	9.58%
Total	5,135,481,043	4.25%	4,182,982,415	5.67%

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	<u>2025</u> <u>INACTIVAS</u>		<u>Monto DOP</u>
	<u>De 3 años hasta 10 años</u>	<u>INACTIVAS</u> <u>De 10 años o más</u>	
De ahorro	28,364,842	1,337,260	29,702,102
	28,364,842	1,337,260	29,702,102
	<u>2024</u> <u>INACTIVAS</u>		<u>Monto DOP</u>
	<u>De 3 años hasta 10 años</u>	<u>INACTIVAS</u> <u>De 10 años o más</u>	
De ahorro	21,686,203	2,451,933	24,138,136
	21,686,203	2,451,933	24,138,136

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación mantenía depósito del público a plazo que se encuentran en embargados por DOP36,903,067 DOP37,992,180, respectivamente.

13. Depósitos de Entidades Financieras del País y del Exterior

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un desglose se presenta a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Promedio</u>	<u>Nacional</u>	<u>Promedio</u>
	<u>DOP</u>	<u>Ponderada</u>	<u>DOP</u>	<u>Ponderada</u>
a) Por tipo				
De ahorros	265,268,265	0.25%	18,266,421	0.25%
Total	265,268,265	0.25%	18,266,421	0.25%

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Promedio</u>	<u>Nacional</u>	<u>Promedio</u>
	<u>DOP</u>	<u>Ponderada</u>	<u>DOP</u>	<u>Ponderada</u>
b) Por plazo de vencimiento				
0-15 días	265,268,265	0.25%	18,266,421	0.25%
Total	265,268,265	0.25%	18,266,421	0.25%

14. Otros pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Otras Obligaciones Financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	16,417,606	21,260,917
Sub-Total	<u>16,417,606</u>	<u>21,260,917</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos	22,941,135	28,898,562
Otras provisiones (a)	20,897,150	20,494,043
Impuesto sobre la Renta Diferido	2,807,761	-
Partidas por imputar	664,844	455,971
Comisiones diferidas por operaciones de crédito (b)	14,802,030	5,581,276
Otros créditos diferidos	2,521,473	1,812,762
Sub-Total	<u>64,634,393</u>	<u>57,242,614</u>
Total pasivos	<u>81,051,999</u>	<u>78,503,531</u>

a) Dentro de este grupo al 31 de diciembre 2025 y 2024 respectivamente, se incluyen las bonificaciones por pagar, provisión de preaviso y cesantía, provisión por litigios pendientes y las provisiones de impuesto sobre la renta pendiente de pago.

b) Corresponde a comisiones diferidas, generadas por operaciones de créditos.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

15. Patrimonio Neto

El patrimonio consiste de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otras reservas patrimoniales (a)	704,849,146	625,419,445
Superávit por revaluación (b)	35,902,477	48,869,959
Utilidades acumuladas	9,460,905	-
Utilidad del Período	<u>28,782,666</u>	<u>74,371,298</u>
Total	<u>778,995,194</u>	<u>748,660,702</u>

a) Otras reservas patrimoniales:

Corresponde a los importes de las utilidades acumuladas y que han sido destinadas a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El Artículo No. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, establece que Las Asociaciones deberán constituir un fondo reserva legal mediante el traspaso a utilidades no distribuidas. Para crear dicha reserva, las Asociaciones traspasarán no menos de una décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados.

La Asamblea General Anual de Asociados de fecha 05 de abril del 2025, aprobó transferir de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 a otras reservas patrimoniales, un valor de DOP74,371,298.

La determinación de otras Reservas Patrimoniales es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Reserva Legal	93,850,482	88,792,079
Reserva Voluntarias	610,998,664	536,627,366
Total Reservas Patrimoniales	<u>704,849,146</u>	<u>625,419,445</u>

b) Los terrenos y edificaciones están revaluados y aumentados en la suma de DOP35,902,476, que se incluyen en el superávit por revaluación en el patrimonio. Estos valores fueron registrados en las cuentas siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Amortización</u>	<u>Costo Revaluado</u>
Terrenos	13,477	4,849,990	-	4,863,467
Edificaciones	13,922,424	31,052,486	(28,819,140)	16,055,770
Total	<u>13,935,901</u>	<u>35,902,476</u>	<u>(28,819,140)</u>	<u>20,919,237</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

16. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación de la Entidad al 31 de diciembre del 2025 y 2024 en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>2025</u>	
	<u>Según</u> <u>Normativa</u>	<u>Según</u> <u>la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	470,626,871	483,746,332
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
15% sin garantías	111,112,743	4,040,654
30% con garantías	222,225,487	90,739,630
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados		
10% sin garantías	74,075,162	6,947,535
20% con garantías	148,150,324	2,738,427
50% Global de Créditos vinculados	370,375,811	128,702,887
Préstamos a funcionarios y empleados	74,075,162	17,180,456
Inversiones:		
20% Entidades financieras y exterior	140,969,829	-
10% Entidades no financieras	70,484,915	-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	140,969,829	-
Propiedades, muebles y equipos	740,751,623	98,806,570
Contingencias	2,222,254,866	-
Financiamiento en moneda extranjera	28,155,145	-
Solvencia	10%	20.67%
	<u>2024</u>	
	<u>Según</u> <u>Normativa</u>	<u>Según</u> <u>la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	330,999,042	331,548,761
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
15% sin garantías	101,143,411	8,269,315
30% con garantías	202,286,821	84,064,316
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados		
10% sin garantías	67,428,940	12,772,364
20% con garantías	134,857,881	106,441,829
50% Global de Créditos vinculados	337,144,702	119,214,193
Préstamos a funcionarios y empleados	67,428,940	18,547,539
Inversiones:		
20% Entidades financieras y exterior	125,083,889	-
10% Entidades no financieras	62,541,945	-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	125,083,889	-
Propiedades, muebles y equipos	674,289,404	89,807,854
Contingencias	2,697,157,616	-
Financiamiento en moneda extranjera	26,637,624	-
Solvencia	10%	22.36%

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

- * Para los años 2025 y 2024, los resultados del nivel de solvencia de la Asociación evidencian que la entidad se encuentra con suficiente fortaleza patrimonial, ya que dicho indicador está por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la entidad y su estrategia de crecimiento.

Patrimonio Técnico:

a) Al 31 de diciembre un detalle de las cuentas que conforman el Patrimonio Técnico es como sigue:

Descripción.

Capital Primario:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Reservas Legal	93,850,482	88,792,079
Reservas voluntarias no distribuibles	610,998,664	536,627,366
Revaluación de propiedades	35,902,477	48,869,959
Total Patrimonio Técnico	<u>740,751,623</u>	<u>674,289,404</u>

b) Determinación del coeficiente de solvencia

Descripción.

Capital Primario:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Patrimonio técnico	740,751,623	674,289,404
Activos y contingencias ponderadas por Riesgos Crediticio y riesgo de mercado	3,583,665,331	3,015,962,186
	<u>20.67%</u>	<u>22.36%</u>

c) Un resumen de los activos y contingentes ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado se muestran a continuación:

Descripción

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Nombre		
Total de activos ponderados menos deducciones	3,583,665,331	3,015,962,186
Total Operaciones contingentes menos deducciones	-	-
Capital requerido por riesgo de mercado	58,038,905	44,955,481
Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado	<u>3,525,626,426</u>	<u>2,971,006,705</u>

Para la determinación del capital regulatorio requerido la entidad se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial la cual establece que se deben ponderar los Activos y Contingentes en base a una escala de porcentajes establecidos para las distintas categorías de activos.

De igual forma la entidad determina el requerimiento de capital por riesgos de mercado según lo dispuesto en el Reglamento para el Manejo de los Riesgos de Mercado el cual indica que las entidades deberán calcular el Valor en Riesgo por Tasa de Interés y el Valor en Riesgo por Tipo de Cambio, considerando la brecha entre activos y pasivos y la volatilidad de las tasas del mercado.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

El requerimiento total deberá ponderarse contra el patrimonio técnico, el cual considera el capital primario y secundario, como base para calcular el Coeficiente de Solvencia.

El Coeficiente de Solvencia deberá expresar en términos porcentuales la relación entre el monto del patrimonio técnico y la sumatoria del monto de Activos y Contingentes ponderados por Riesgo y los Riesgos de Mercado la cual no debe ser inferior a 10%.

17. Compromisos y Contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

Compromisos:

- Cuota Superintendencia de Bancos:

La junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a DOP9,890,101 y DOP8,578,402, respectivamente.

- Fondo de Contingencia:

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto asciende a DOP4,504,266 y DOP3,817,292 respectivamente.

- Fondo de Consolidación Bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana crea ese año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de información financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el gasto por este concepto asciende a DOP8,343,131 y DOP6,997,914 respectivamente.

- Alquiler Locales Comerciales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los compromisos de pago mensual por locales ascienden a un promedio de DOP1,235,172 y DOP541,503 respectivamente

- Alquiler de Mobiliarios y Equipos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los compromisos de pago mensual por arrendamiento de equipos ascienden a un promedio de DOP95,579 y DOP92,666 respectivamente.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Contingencias:

-Demandas y Litigios:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la entidad mantiene varios litigios y demandas por casos de intimación de pagos, demandadas por daños y perjuicios de sus operaciones diarias. Los asesores legales de la Entidad no habían estimado un porcentaje de beneficio (pérdida) para la Institución sobre dichos casos. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Entidad tiene registrado DOP4,114,054 y DOP2,791,667, respectivamente por este concepto que se incluye en el renglón de otros pasivos del estado de situación que se acompaña. La gerencia estima que el resultado final de los casos en proceso no tiene un impacto significativo.

Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la entidad no había realizado operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

18. Cuentas de Orden

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Cuentas castigadas	126,312,492	114,658,562
Rendimientos en suspenso	9,020,665	9,334,658
Garantías recibidas (a)	9,556,636,805	8,461,178,467
Líneas Créditos aprobados pendientes de utilización	150,000,000	150,000,000
Activos totalmente depreciados	54,997,507	54,997,507
Créditos aprobados pendientes de desembolsos	236,515,801	32,262,711
Cuentas inactivas enviadas al Banco Central	4,439,774	4,439,774
Inversiones en valores adquiridas con descuento o prima	11,598,406	9,904,902
Litigios y demandas pendientes	3,009,199	-
Cuenta de registros varios	32,077,843	15,147,345
Total cuenta de orden deudora	<u>10,184,608,492</u>	<u>8,851,923,926</u>
Total cuenta de orden acreedora	<u>(10,184,608,492)</u>	<u>(8,851,923,926)</u>

a) Garantías recibidas correspondiente al año 2024, fueron incluidas en cuenta de orden para el año 2025.

19. Ingresos y Gastos Financieros

Detalle de los ingresos y gastos financieros:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
- Por créditos comerciales	171,378,947	167,495,635
- Por créditos de consumo	119,633,606	96,913,967
- Por créditos hipotecarios para la vivienda	326,542,360	259,252,841
Sub-total	<u>617,554,913</u>	<u>523,662,443</u>

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron impactados por la aplicación de la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos puesta en vigencia a partir del 1ero de enero 2024, mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento de los ingresos por comisiones por operaciones de créditos, los cuales deben ser diferidos conforme la vida útil contractual del préstamo en una cuenta 265.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Por inversiones		
- Por inversiones a costo amortizado	39,102,889	45,779,901
Sub total	<u>39,102,889</u>	<u>45,779,901</u>
Otros Ingresos financieros		
- Por disponibilidades	24,978,885	15,372,452
Subtotal	<u>24,978,885</u>	<u>15,372,452</u>
Total Ingresos Financieros	<u>681,636,687</u>	<u>584,814,796</u>
	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
- Por depósito del público	(16,742,961)	(4,697,435)
Por valores en poder del público	(316,926,611)	(253,234,930)
Total gastos financieros	<u>(333,669,572)</u>	<u>(257,932,365)</u>
Total margen financiero	<u>347,967,115</u>	<u>326,882,431</u>
20. Ingresos (gastos) por diferencia de cambio		
Detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio:		
Ingresos por diferencia de cambio:		
- Por disponibilidad	-	-
Subtotal	-	-
Gastos por diferencia de cambio:		
- Ajuste por diferencia de cambio	-	-
Subtotal	-	-
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	-	-
21. Otros Ingresos (gastos) Operacionales		
Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:		
Comisión por servicios		
- Por ventas de marbetes	790,209	-
- Por cobranzas	7,523,447	5,417,086
- Por desembolsos de préstamos	396,051	1,066,275
- Por transferencia LBTR	1,386,175	1,152,175
- Por Gestión de Cobros	67,063	139,639
- Otras comisiones por servicios	5,552,783	1,920,230
Subtotal	<u>15,715,728</u>	<u>9,695,405</u>
Comisión por cambio:		
- Cambio de divisas	131,597	173,755
Subtotal	<u>131,597</u>	<u>173,755</u>
Ingresos Diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	2,758,205	1,225,682
Subtotal	<u>2,758,205</u>	<u>1,225,682</u>
Total	<u>18,605,530</u>	<u>11,094,842</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Otros Gastos Operacionales:

Comisiones por servicios:		
- Por otros servicios	(198,919)	(415,027)
Subtotal	(198,919)	(415,027)

Gastos Diversos:

Otros gastos operacionales diversos	(4,200)	(36,553)
Subtotal	(4,200)	(36,553)
Total	(203,119)	(451,580)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a otros ingresos operacionales recibidos por intermediación de pagos, entre otros servicios.

22. Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

Personal Directivo	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(124,562,577)	(102,210,915)
Seguros Sociales	(8,030,602)	(2,341,454)
Contribuciones a planes de pensiones	(6,504,721)	(5,152,928)
Otros gastos de personal (a)	(40,276,259)	(35,373,575)
Total	(179,374,159)	(145,078,872)

(a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, corresponde a gastos de prestaciones, capacitación y otros gastos del personal.

- Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, La Asociación mantenía una nómina de 131 y 117 empleados, respectivamente.

Política de Compensaciones y Remuneraciones:

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos mantiene dentro de sus políticas de remuneraciones y compensación a la Alta Dirección de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen salarios establecidos conforme a la escala interna, salario de navidad, bonificación en base a los beneficios de la entidad, gratificación monetaria por graduación, contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, gratificación monetaria por graduación, bonos como regalo de cumpleaños, seguros y placas de vehículos, asignación de combustible y para los miembros de la Alta Dirección asignación monetaria por compensación de gastos de mantenimiento y uso del vehículo. Ver remuneraciones a los miembros del Consejo en la Nota 2 (L).

Retribuciones salariales:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Miembro del Consejo	(12,161,601)	(5,624,000)
Alta Gerencia	(27,638,419)	(28,252,911)
Total	(39,800,020)	(33,876,911)
	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Crédito y Avales:		
Miembro del Consejo	(27,391,910)	(25,313,064)
Alta Gerencia	(23,492,676)	(21,528,677)
Total	(50,884,586)	(46,841,741)

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

23. Fondos de pensiones y jubilaciones:

Los funcionarios y empleados de la Asociación, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. El sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleado. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de parte de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos. La entidad está afiliada a AFP Popular, AFP Crecer, AFP Reservas, AFP Romana y AFP Siembra. Contribución del empleador al 31-12-2025 y al 31-12-2024, DOP6,504,721 y DOP5,152,928 contribución del empleado DOP2,911,624 DOP2,090,951, respectivamente.

24. Otros ingresos (gastos)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros Ingresos		
- Por recuperación de activos castigados (a)	2,961,186	1,336,870
- Liberación de provisión (b)	10,544,114	-
- Por ganancia por ventas de bienes (c)	1,240,956	4,818,080
- Por ganancia en ventas de activos fijos (d)	18,307,634	37,000
- Ingresos por prima de seguros	41,637,908	46,337,900
- Por otros ingresos no operacionales (e)	<u>15,853,279</u>	<u>5,013,856</u>
Total otros Ingresos	<u>90,545,077</u>	<u>57,543,706</u>
Otros gastos		
- Por gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	(6,463,922)	(3,386,062)
- Por gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,760,693)	(4,106,670)
- Por pérdidas por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(145,445)
- Por pérdidas por deterioro de bienes Rec. en recuperación de créditos	-	(721,710)
- Por gastos por bienes diversos (f)	(3,910,073)	(1,722,086)
- Otros gastos no operacionales (g)	<u>(757,181)</u>	<u>(1,884,536)</u>
Total otros Gastos	<u>(17,891,869)</u>	<u>(11,966,509)</u>
Total	<u>72,653,208</u>	<u>45,577,197</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde al registro de ingresos por recuperación de activos dados de baja de los libros.
- b) Corresponde a reversión del 50% de las provisiones adicionales por la aplicación del seguro como mitigante de las provisiones de cartera de crédito. Registro debidamente autorizado por la SB.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde al registro por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos.
- d) Este importe corresponde a la ganancia por la venta de un inmueble correspondiente a la Agencia Santa Rosa
- e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a ingresos por pagos de la TSS por reembolso del SFS por colaboradores y otras operaciones no comunes.
- f) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a donaciones realizadas y otros gastos diversos.
- g) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a sanciones y otros gastos diversos de operación.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

25. Impuesto Sobre la Renta

El impuesto Sobre la Renta se determinó de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	<u>55,782,541</u>	<u>106,307,208</u>
Más (Menos) partidas que provocan diferencias		
Permanentes:		
Ajustes Positivos	132,359	-
Otros gastos no deducibles	591,548	238,139
De tiempo:		
Provisiones no admitidas	4,596,831	1,452,575
Exceso en Depreciación	3,638,945	429,376
Otros ajustes negativos	<u>(18,823,573)</u>	<u>(15,528,458)</u>
Sub-total	<u>(9,863,890)</u>	<u>(13,646,507)</u>
Renta Neta Imponible	45,918,651	92,898,840
Tasa de Impuesto	27%	27%
Impuesto liquidado	<u>12,398,036</u>	<u>25,082,687</u>
Menos:		
Anticipos pagados	(25,845,018)	(27,543,640)
Compensaciones autorizadas y otros pagos	(1,074,422)	(1,150,312)
Crédito retención 1% intereses (Norma-02-19)	(581,363)	-
Retención del estado	(98,403)	(88,551)
Saldo anterior no compensado	<u>(332,457)</u>	<u>(3,042,970)</u>
Saldo a favor	<u>(15,533,627)</u>	<u>(6,742,686)</u>

Para los años 2025 y 2024, la tasa de impuesto sobre la ganancia neta imponible fue establecida en base a un 27%. Para los años 2025 y 2024, La Asociación pagó sus impuestos en base a la Ganancia Neta Imponible.

- El impuesto a pagar se presenta dentro de los otros pasivos y el saldo a favor se presenta dentro de los otros activos, en los balances generales que se acompañan.

Consideraciones Fiscales

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de DOP2,163,210, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de DOP144,214.20 para cada año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mostraba un balance de DOP288,429 y DOP432,643 respectivamente.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto en conjunto de DOP20,000,000,000. El pago a cuenta en conjunto, para fines de ingreso al colector de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar: la primera el 26 de febrero 2021; la segunda el 28 de mayo 2021; la tercera el 31 de agosto 2021; y la cuarta el 20 de noviembre 2021. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mostraba un balance de DOP4,041,843 y DOP4,715,484 respectivamente.

Para fines del aporte que debió realizar cada una de las EIF, se calculó sobre la base de una tasa de aporte que se determinó dividiendo el monto acordado entre la sumatoria de la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos de las EIF, multiplicado por los Activos Financieros Productivos Netos de cada EIF el cual debió ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2021 cortados al 31 de diciembre de 2020 para fines de los cálculos.

Para la deducción de dicho aporte será tramitado ante la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), la deducción en cada una de las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), iniciando en el ejercicio fiscal 2023, prorrateando dicha deducción a un periodo obligatorio de 10 años, con montos de deducción de equivalentes a 5% para los años 2022 y 2023, 11.25% para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

El Impuesto Sobre la Renta en los estados de resultados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Corriente	(12,398,036)	(25,082,687)
Diferido del año	(9,543,436)	(6,853,223)
	<u>(21,941,472)</u>	<u>(31,935,910)</u>

- El impuesto diferido de las diferencias temporales es como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2025</u>		
	<u>Saldos al</u> <u>Inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Movimiento</u> <u>del año</u> <u>DOP</u>	<u>Saldos</u> <u>al Final</u> <u>DOP</u>
Propiedad Muebles y Equipos	4,375,736	(8,354,620)	(3,978,884)
Provisiones para activos riesgoso	-	357,044	357,044
Provisiones diversas	2,359,939	(1,545,860)	814,079
Total	<u>6,735,675</u>	<u>(9,543,436)</u>	<u>(2,807,761)</u>

	<u>31 de diciembre del 2024</u>		
	<u>Saldos al</u> <u>Inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Movimiento</u> <u>del año</u> <u>DOP</u>	<u>Saldos</u> <u>al Final</u> <u>DOP</u>
Propiedad Muebles y Equipos	8,166,754	(3,791,018)	4,375,736
Provisiones para activos riesgoso	315,319	(315,319)	-
Provisiones diversas	5,106,825	(2,746,886)	2,359,939
Total	<u>13,588,898</u>	<u>(6,853,223)</u>	<u>6,735,675</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

26. Gestión de Riesgos Financieros

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>		
	<u>Importe en Libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
<u>2025</u>			
Activos sujetos al riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,273,737,087	-	1,273,737,087
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	99,724,959	-	99,724,959
Cartera de créditos-Neto	4,652,439,312	-	4,652,439,312
Cuentas por cobrar	29,878,567	-	29,878,567
Total	6,055,779,925	-	6,055,779,925
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	5,157,296,532	-	5,157,296,532
Depósitos en entidades financieras del país y del Exterior	265,089,669	-	265,089,669
	5,422,386,201	-	5,422,386,201

	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>		
	<u>Importe en Libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
<u>2024</u>			
Activos sujetos al riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	632,468,290	-	632,468,290
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	172,864,615	-	172,864,615
Cartera de crédito - Neto	4,087,260,349	-	4,087,260,349
Cuentas por cobrar	18,006,761	-	18,006,761
	4,910,600,045	-	4,910,600,045
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	4,203,594,148	-	4,203,594,148
Depósitos en entidades financieras del país y del Exterior	18,266,421	-	18,266,421
	4,221,860,569	-	4,221,860,569

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

ii) Posición a riesgo de mercado

Exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	4,066,414	6,505,538	417,658
Riesgo de tasa de interés	-	-	-
Total DOP	4,066,414	6,505,538	417,658

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-
Riesgo de tasa de interés	<u>1,795,913</u>	<u>4,495,548</u>	<u>67,161</u>
Total DOP	<u>1,795,913</u>	<u>4,495,548</u>	<u>67,161</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Resumen en la posición (brecha de tasa de interés) de la entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda al 31 de diciembre y su tendencia:

Moneda Nacional

	<u>0-15</u>	<u>16-30</u>	<u>31-60</u>	<u>2025</u>	<u>91-180</u>	<u>181-360</u>	<u>1 a 5</u>	<u>Mayores</u>	<u>Total</u>
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>61-90</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	704,511,449	-	-	-	-	-	-	-	704,511,449
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	313,802,307	-	-	-	-	-	-	-	313,802,307
Equivalentes de efectivo	221,294,594	-	-	-	-	-	-	-	221,294,594
Créditos vigentes	-	4,620,189,218	-	-	-	-	-	-	4,620,189,218
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	1,991,269	-	-	-	-	-	1,991,269
Créditos reestructurados vigentes	-	43,465,617	-	-	-	-	-	-	43,465,617
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	40,000,000	5,610,615	5,000,000	5,000,000	7,957,794	36,156,550	-	-	99,724,959
Total activos sensibles a tasas de interés	1,279,608,350	4,669,265,450	6,991,269	5,000,000	7,957,794	36,156,550	-	-	6,004,979,413
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,471,742,838	434,044,336	522,085,015	600,002,171	731,397,250	1,131,425,886	244,783,547	-	5,135,481,043
Depósitos en entidades financieras del país	265,089,669	-	-	-	-	-	-	-	265,089,669
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	1,736,832,507	434,044,336	522,085,015	600,002,171	(731,397,250)	1,131,425,886	244,783,547	-	5,400,570,712
BRECHA	(457,224,157)	4,235,221,114	(515,093,746)	(595,002,171)	(723,439,456)	(1,095,269,336)	(244,783,547)	-	604,408,701

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

2024

	<u>0-15</u> <u>días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores a</u> <u>5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	312,760,688	-	-	-	-	-	-	-	312,760,688
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	148,195,115	-	-	-	-	-	-	-	148,195,115
Equivalentes de Efectivo	151,081,237	-	-	-	-	-	-	-	151,081,237
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	-	4,030,486,992	-	-	-	-	-	-	4,030,486,992
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	984,466	-	-	-	-	-	984,466
Créditos reestructurados vigentes	-	45,338,009	-	-	-	-	-	-	45,338,009
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1,737,938	3,563,429	5,000,000	64,000,000	5,000,000	93,563,278	-	172,864,645
Total activos sensibles a tasas de interés	612,037,040	4,077,562,939	4,547,895	5,000,000	64,000,000	5,000,000	93,563,278	-	4,861,711,152
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,238,504,902	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,182,982,415
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	18,266,421	-	-	-	-	-	-	-	18,266,421
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	1,256,771,323	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,201,248,836
BRECHA	(644,734,283)	3,090,996,988	(458,595,550)	(294,362,357)	(736,889,077)	(1,160,900,247)	45,946,842	-	660,462,316

El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de intereses, la gerencia de la Asociación lo ha realizado en base a la metodología de reprecio que contractualmente aplica la entidad, especificando que de una manera conservadora la entidad se reversa el derecho de realizar revisiones de tasas mensualmente.

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo.

- Comité ALCO establece las estrategias a seguir sobre las tasas de interés activas y pasivas; aprueba las inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando establecidos los términos; aprueba las tablas de tasas pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local.
- Área de Tesorería realiza el sondeo (levantamiento) de las tasas activas y pasivas en el mercado financiero local. Dicha investigación se presenta ante el Comité ALCO cada vez que este sesiona o cuando lo requiere la Alta Gerencia. Si el comportamiento y las variaciones del mercado ameritan que se revisen las tasas antes de los días preestablecidos, el Encargado de Tesorería convoca al Comité ALCO a una reunión extraordinaria con el fin de analizar estas variaciones y trazar la estrategia al respecto.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

- Unidad de Riesgos Financieros, Depto. GIR identifica y cuantifica la exposición al Riesgo de Tasa de Interés asumida como consecuencia de la estructura de plazos y reprecio de los activos y pasivos sensibles a variaciones. Responsable de reportar dicha exposición ante la Superintendencia de Bancos a través de la reportaría normativa.
- Comité GIR monitorea el cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia definidos por el Consejo de Directores, fijando posición de existir alguna desviación. El departamento de Negocios ejecuta las colocaciones y captaciones de recursos conforme los parámetros de tasas definidos por el Comité ALCO.

Las tasas de rendimientos promedio por moneda se presentan a continuación:

	2025	2024
	%	%
	M/N	M/N
Depósitos en Banco Central	2.45%	3.33%
Créditos Vigentes	13.24%	12.84%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-
Créditos reestructurados vigentes	-	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12.18%	14.13%
Pasivos		
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	5.88%	6.11%
Depósitos de cantidades financieras del país	0.25%	0.25%

Activos con tasa de interés variable al 31 de diciembre 2025 y 2024, respectivamente ascienden a DOP4,765,371,063 y DOP4,249,674,112, representan el 79% y 87% del total de activos.

Los activos con tasa de interés fija, asciende a DOP1,239,608,350 y DOP612,037,040, representan el 21 % y 13% respectivamente del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP3,808,189,285 y DOP2,978,670,353 representan el 71% y 71% respectivamente del total de pasivos.

Los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a DOP1,592,381,427 y DOP1,222,578,482, representan el 29% y 29% respectivamente del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiarios

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la entidad no tiene balances en moneda extranjera

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta exposición al riesgo liquidez de la Asociación en moneda nacional:

	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>2025</u>	<u>En Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>2025</u>	<u>Limite</u> <u>Normativo</u> <u>2025</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>2024</u>	<u>En Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>2024</u>	<u>Limite</u> <u>Normativo</u> <u>2024</u>
<u>Razón de liquidez</u>						
A 15 días ajustada	576%	-	80%	310%	-	80%
A 30 días ajustada	385%	-	80%	253%	-	80%
A 60 días ajustada	350%	-	70%	260%	-	70%
A 90 días ajustada	292%	-	70%	280%	-	70%
<u>Posición</u>						
A 15 días ajustada	623,433,414	-	-	204,634,410	-	-
A 30 días ajustada	644,176,158	-	-	280,195,927	-	-

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

A 60 días ajustada	755,467,406	-	-	385,503,104	-	-
A 90 días ajustada	786,266,284	-	-	491,980,483	-	-
Global (meses)	19.18	N/D	N/A	28.95	N/D	N/A

N/D – No disponible

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Vencimiento Activos y Pasivos	2025								Total
	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,128,737	704,511,449	535,096,901	-	-	-	-	-	1,273,737,087
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	40,000,000	5,610,615	5,000,000	5,000,000	7,957,794	36,156,550	-	-	99,724,959
Cartera de créditos	17,610,223	13,042,522	70,893,445	52,569,555	153,928,226	368,964,018	3,922,462,160	125,591,316	4,725,061,465
Rendimientos por cobrar	-	40,764,471	5,433,374	-	5,170,337	-	-	-	51,368,182
Cuentas por cobrar	-	4,542,036	18,255,842	2,036,842	823,878	4,219,969	-	-	29,878,567
Otros activos *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	91,738,960	768,471,093	634,679,562	59,606,397	167,880,235	409,340,537	3,922,462,160	125,591,316	6,179,770,260
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,471,742,838	434,044,336	522,085,015	600,002,171	731,397,250	1,131,425,886	244,783,547	-	5,135,481,043
Depósitos en entidades financieras del país	265,089,669	-	-	-	-	-	-	-	265,089,669
Otros pasivos **	664,844	16,417,606	22,941,135	-	-	23,704,911	17,323,503	-	81,051,999
Total Pasivos	1,737,497,351	450,461,942	545,026,150	600,002,171	731,397,250	1,155,130,797	262,107,050	-	5,481,622,711
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(1,645,758,391)	318,009,151	89,653,412	(540,395,774)	(563,517,015)	(745,790,260)	3,660,355,110	125,591,316	698,147,549

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Vencimiento Activos y Pasivos	2024								Total
	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	483,468,290	56,000,000	93,000,000	-	-	-	-	-	632,468,290
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30,000,000	5,000,000	29,000,000	5,000,000	4,383,047	21,661,009	40,909,023	36,911,566	172,864,645
Cartera de créditos	55,275,088	79,266,107	22,483,429	79,796,980	167,678,145	217,523,621	1,066,214,621	2,477,161,708	4,165,399,729
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar	-	32,791,984	3,417,635	62,360	8,985,770	-	73,046	-	45,330,795
Cuentas por cobrar	-	4,794,257	10,458,949	1,399,680	-	1,353,875	-	-	18,006,761
Otros activos *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	568,743,378	177,852,348	158,360,013	86,259,020	181,046,962	240,538,535	1,107,196,690	2,514,073,274	5,034,070,220
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,238,504,902	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,182,982,415
Depósitos de Instituciones Financieras del país y del exterior	18,266,421	-	-	-	-	-	-	-	18,266,421
Otros pasivos **	455,971	21,260,917	28,989,562	-	-	19,743,596	8,144,485	-	78,503,531
Total Pasivos	1,257,227,294	188,826,868	492,042,007	299,362,357	800,889,077	1,185,643,843	55,760,921	-	4,279,752,367
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(688,483,916)	(10,974,520)	(333,681,994)	(213,103,337)	(619,842,115)	(945,105,308)	1,051,435,769	2,514,073,274	754,317,853

* Corresponden a las operaciones que presentan un derecho de cobro para la entidad

** Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la entidad.

iii) Reserva de liquidez

	Importe en Libros 2025 DOP	Valor Razonable 2025 DOP	Importe en Libros 2024 DOP	Valor Razonable 2024 DOP
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	34,128,737	34,128,737	20,431,250	20,431,250
- Depósitos en el banco central	704,511,449	704,511,449	312,760,688	312,760,688
- Depósitos en otros bancos	313,802,307	313,802,307	148,195,115	148,195,115
-Equivalentes de Efectivo	221,294,594	N/D	151,081,237	N/D
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	-	-	-	-
Inversiones en títulos de deuda pública y privada	-	-	-	-

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras

	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000
Reserva de liquidez total	1,423,737,087	1,202,442,493	782,468,290	631,387,053

N/D = No disponible

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la entidad no posee activos financieros cedidos como colateral.

v) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2025, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP1,353 MM, representando el 25.07% del total de las captaciones del público resultando por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definido por el Consejo de Directores. El 79% de otras captaciones se concentran en certificados financieros y el 21% restante en cuentas de ahorros.

Al 31 de diciembre del 2024, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP1,061 MM, representando el 25.26% del total de las captaciones del público, resultando por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definido por el Consejo de Directores. El 97% de estas captaciones se concentran en certificados financieros y el 3% restante en cuentas de ahorros.

(c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

1) Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos:

La entidad, por norma general, asumirá criterios prudentes para valorar su cartera crediticia, aplicando niveles de provisiones que cubran una estimación conservadora, de acuerdo con todas las circunstancias que rodean al crédito. Estas reservas serán determinadas mediante los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

El Consejo de Directores podrá autorizar, de acuerdo con los intereses institucionales, la constitución de mayores porcentajes de provisiones a los establecidos por la regulación, si es que los considera necesario.

2) Políticas de castigo de la cartera de créditos:

La entidad podrá castigar un crédito, con o sin garantía desde el primer día que ingrese a cartera vencida. Sin embargo, los créditos a vinculados solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobros o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones.

El proceso para el castigo de un cliente se iniciará mediante el análisis por antigüedad de saldo y del reporte del último pago registrado, y se documentará en el Manual de Procedimiento para el Otorgamiento y Cancelación de Créditos. Ocasionalmente, la entidad podrá realizar revisiones de los créditos en clasificación 'E' con la intención de ponderar su posible castigo, sin embargo, previa ejecución se deberá someter la solicitud ante el comité de Gestión Integral de Riesgos para verificar que cumpla con los criterios establecidos en la normativa vigente.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

El hecho de que un crédito sea castigado no eximirá a la entidad de realizar todas las gestiones posibles para lograr recuperar el capital prestado. Los bienes recibidos en recuperación de créditos sólo podrán ser castigados cuando haya ocurrido casos de siniestros y estos no cuenten con la debida póliza de seguro.

Las operaciones relacionadas al proceso de castigo, en todas sus partes, deberán ser acogidos a los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

3) Políticas de reestructuración de créditos:

La entidad podrá considerar un crédito como reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presente al menos una de las situaciones siguientes:

- a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero, representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada.
- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados.
- c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectado.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, deberá ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento y no presente, en el mismo periodo, una mayor utilización de las líneas de créditos o la obtención de nuevos créditos en la entidad. Para los mayores deudores comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

4) Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda por contraparte:

La entidad evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, producto crediticio, tipo de clientes, partes vinculadas a la entidad, desarrolladores y proyectos inmobiliarios, grupos de riesgos, plazos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente, partiendo de las recomendaciones del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de manera bimestral de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia y estrategia a ejecutar para su solución.

5) Políticas de recuperación de la cartera de créditos

La política de recuperación de créditos de la entidad está basada en la cobranza de los créditos morosos estableciendo la gestión a realizar a estos, según sus niveles de atrasos ya sean de 1 a 7 días, 14, 31, 61, 91, créditos en estatus Legal y ejecuciones, tipos de créditos, con garantía o sin garantía y estipula los responsables de efectuar este seguimiento.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

La gestión de cobros se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas morosas, mensajes de textos, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, estando contemplado en el Manual de Políticas y Procedimientos Protocolo de Cobros y Departamento de Cobros los cargos a aplicar por gestión de cobros a aquellos deudores morosos y el tratamiento que se debe realizar para colocar una condonación a dicha penalización y quienes son los responsables de aplicarlo.

Con el objetivo de eficientizar la gestión de cobros, el referido manual describe las funciones de las posiciones que conforman la estructura del Departamento de Cobros con el objetivo de garantizar un mayor seguimiento a los créditos en atrasos. Además, existe la conformación del Comité de Mora, el cual sesiona con frecuencia mensual y permite brindarle un constante seguimiento a la condición de atrasos que presente la cartera de créditos, tomando las decisiones que determine el protocolo a seguir.

6) Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.

La entidad mantiene una gestión del riesgo de crédito con un marco robusto que parte de la definición del apetito y tolerancia al riesgo, el manual de política sobre la gestión de riesgo crediticio y las regulaciones existentes concerniente a éste, se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten tener una cartera de préstamos diversificada por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos, grupos económicos y plazos dentro de los parámetros existentes.

ii) Información sobre las garantías:

• **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

Valoración: Las garantías serán valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuada por un tasador independiente o empleado de la entidad, cuando aplique, para lo cual se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en el Manual de Políticas y Procedimientos para las tasaciones.

Gestión: Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Se deberá mantener un registro actualizado de las garantías, con los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda.

El Consejo de Directores de la entidad, a través de las guías de productos, establecerá los parámetros de aceptación de garantías en función del tipo de facilidad, monto, plazo, segmento y perfil de riesgo del cliente. El cumplimiento a estos criterios será monitoreado a través de la Gestión Integral de Riesgos.

• **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas**

En el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera, la Entidad recibe garantías con el propósito de mitigar el riesgo de pérdida ante eventuales incumplimientos de los deudores. La clasificación crediticia se determina conforme a los criterios prudenciales establecidos en la normativa vigente, considerando principalmente la capacidad de pago, el comportamiento histórico y la situación financiera del deudor, sin que la existencia de garantías modifique la categoría de riesgo asignada.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Para fines prudenciales, la Entidad considera como garantías admisibles aquellas que cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en su Manual de Riesgo Crediticio. Dentro de estas se incluyen:

- Depósitos de ahorro.
 - Depósitos a plazo y certificados financieros.
 - Certificados de inversión emitidos por el Banco Central.
 - Títulos emitidos por el Estado debidamente definidos como elegibles.
 - Bienes muebles e inmuebles que cumplan con los criterios de admisibilidad establecidos en el artículo 64 del REA.
 - Certificados de depósito o de inversión emitidos por entidades financieras con calificación mínima BBB, otorgada por una firma calificadora de riesgo reconocida.
 - Vehículos de motor asumidos por una compañía aseguradora, conforme a las condiciones establecidas en la normativa aplicable.
 - Certificados de garantía fiduciaria.
 - La Entidad mantiene procedimientos para la revisión periódica del valor, vigencia y suficiencia de las garantías recibidas, asegurando su cumplimiento con los criterios regulatorios aplicables
- **Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía**

Cuando estas garantías cumplen con los criterios de elegibilidad, suficiencia y efectividad requeridos por la normativa prudencial, la porción cubierta por su valor admisible es considerada para efectos de la determinación de la exposición sujeta a provisión, pudiendo reducir el requerimiento de provisiones sobre dicha porción.

iii) Concentración de préstamos en:

Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);

Para cuantificar el monto de riesgo de un cliente, se considera el valor total de su deuda, compuesto por el monto del capital prestado más los intereses devengados y, en caso de que los hubiera, se sumarán en los mismos términos, los créditos otorgados a otras personas en los cuales la acreditada, sea aval de dichas operaciones o se encuentre vinculado a la misma.

La Entidad utiliza para identificar los grupos de riesgo información proporcionada por la Superintendencia de Banco, además a través de los sistemas de comunicación interna, el departamento de crédito mediante la evaluación de crédito es quien le realiza la evaluación al cliente, e identifica cuando esté presente o no a un grupo de riesgo y en caso de pertenecer, remite dicha información a la Unidad de Riesgo de Crédito para su monitoreo.

- Sectores comerciales e industriales;

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera activa de ARAP se concentraba con un balance, en los préstamos hipotecarios con un 54%, consumo 17%, comerciales 29%.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera activa de ARAP se concentraba con un balance en los préstamos hipotecarios con un 56%, consumo 15% comerciales 29%.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

- Sectores geográficos.

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, al 31 de diciembre 2025 y 2024, el 95% respectivamente, de la cartera de préstamos está concentrado en la Región Este del país y el 5% respectivamente está colocado en el resto del país.

- iv) **Exposición al riesgo de crédito de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo A:**

1. **Tabla No. 1.** Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

<u>INVERSIONES</u>	<u>2025</u>		<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	
Sector público no financiero			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
<hr/>			
Sector financiero			
Clasificación A	55,610,615	2,250,000	53,360,615
Clasificación B	44,114,344	1,500,000	42,614,344
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	99,724,959	3,750,000	95,974,959
<hr/>			
<u>INVERSIONES</u>			
Sector privado no financiero			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
<hr/>			
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	99,724,959	3,750,000	95,974,959

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

<u>INVERSIONES</u>	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
Sector público no financiero			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Sector financiero			
Clasificación A	35,000,000	350,000	34,650,000
Clasificación B	137,864,645	5,040,000	132,824,645
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	172,864,645	5,390,000	167,747,645
<u>INVERSIONES</u>			
Sector privado no financiero			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	172,864,645	5,390,000	167,747,645

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos

<u>CARTERA DE CRÉDITOS</u>	<u>2025</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldo Neto</u>
	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>		
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	104,833,859	1,048,339	103,785,520
Clasificación B	110,214,712	1,102,147	109,112,565
Clasificación C	127,386,275	1,273,863	126,112,412
Clasificación D1	25,000,000	250,000	24,750,000
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	367,434,846	3,674,349	363,760,497
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	112,786,974	1,127,870	111,659,104
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	112,786,974	1,127,870	111,659,104
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	771,864,750	7,718,647	764,146,103
Clasificación B	47,957,542	925,538	47,032,004
Clasificación C	23,305,888	4,661,177	18,644,711
Clasificación D1	10,426,685	2,677,528	7,749,157
Clasificación D2	158,873	95,323	63,550
Clasificación E	27,842,880	13,482,699	14,360,181
Subtotal	881,556,618	29,560,912	851,995,706
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	692,157,429	6,921,574	685,235,855
Clasificación B	54,082,296	1,519,407	52,562,889
Clasificación C	18,155,925	3,631,185	14,524,740
Clasificación D1	10,573,823	4,229,529	6,344,294
Clasificación D2	5,322,762	3,193,657	2,129,105
Clasificación E	23,668,255	23,668,255	-
Subtotal	803,960,490	43,163,607	760,796,883

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,257,102,084	22,571,021	2,234,531,063
Clasificación B	234,977,349	3,910,042	231,067,307
Clasificación C	57,210,701	4,204,246	53,006,455
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	6,294,814	1,688,889	4,605,925
Clasificación E	3,737,589	3,737,589	-
Subtotal	2,559,322,537	36,111,787	2,523,210,750

Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

4,725,061,465	113,638,525	4,611,422,940
----------------------	--------------------	----------------------

2024

CARTERA DE CRÉDITOS

Mayores deudores comerciales

	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
Clasificación A	103,564,316	1,035,643	102,528,673
Clasificación B	132,813,050	1,328,313	131,484,919
Clasificación C	10,596,000	105,960	10,490,040
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	246,973,366	2,469,734	244,503,632

Medianos deudores comerciales

Clasificación A	45,267,710	452,677	44,815,033
Clasificación B	37,029,899	472,926	36,556,973
Clasificación C	24,914,273	4,982,855	19,931,418
Clasificación D1	54,967,558	2,164,044	52,803,514
Clasificación D2	14,156,865	2,831,373	11,325,492
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	176,336,305	10,903,875	165,432,430

Menores deudores comerciales

Clasificación A	679,192,474	6,791,925	672,400,549
Clasificación B	66,879,754	1,549,564	65,330,190
Clasificación C	9,366,826	1,573,365	7,493,461
Clasificación D1	25,740,083	961,916	24,778,167
Clasificación D2	1,258,872	755,323	503,549
Clasificación E	7,767,477	7,767,477	-
Subtotal	790,205,477	19,699,570	770,505,916

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Créditos de consumo préstamos personales

Clasificación A	589,696,413	5,896,963	583,799,450
Clasificación B	10,878,648	280,000	10,598,648
Clasificación C	4,435,829	887,166	3,548,663
Clasificación D1	3,574,379	1,429,751	2,144,628
Clasificación D2	4,766,060	2,859,636	1,906,424
Clasificación E	28,606,847	28,606,847	-
Subtotal	641,958,176	39,960,363	601,997,813

Créditos de consumo tarjetas de crédito

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,141,208,127	21,153,189	2,120,054,938
Clasificación B	104,642,675	2,642,240	102,000,435
Clasificación C	42,933,075	8,586,615	34,346,460
Clasificación D1	13,429,162	5,371,665	8,057,497
Clasificación D2	7,713,357	2,548,556	5,164,801
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,309,926,396	40,302,265	2,269,624,131

Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

4,165,399,729	113,335,807	4,052,063,922
----------------------	--------------------	----------------------

v) Tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia:

Concepto	2025		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	59,171,311	58,625,333	53,565,331
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	-	1,330,327	538,009
Cartera en cobranza judicial (1)	244,010	1,314,298	6,585,444
Cartera de créditos castigada	77,091,188	63,875,752	100,000
Total de créditos deteriorados	136,506,509	125,145,710	60,788,784
Cartera de créditos bruta (1)	4,725,061,465	4,182,126,531	3,238,198,581
Tasa Histórica de impago %	2.89%	2.99%	1.88%

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Concepto	2024		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	87,596,743	29,426,419	49,942,154
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	721,710	1,330,327	20,000
Cartera en cobranza judicial (1)	993,519	1,314,298	6,384,058
Cartera de créditos castigada	-	63,875,752	68,907,430
Total de créditos deteriorados	89,311,972	95,946,796	125,253,642
Cartera de créditos bruta (1)	4,165,399,729	3,224,734,826	2,618,833,660
Tasa Histórica de impago %	2.14%	2.98%	4.78%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple

vi) **Cobertura de las garantías recibidas.**

<u>CARTERA DE CRÉDITOS</u>	2025		
	<u>Valor Bruto Cartera de Créditos DOP</u>	<u>Saldo Cubierto por la Garantía DOP</u>	<u>Saldo Expuesto DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	104,833,859	135,195,059	(30,361,200)
Clasificación B	110,214,712	144,824,035	(34,609,323)
Clasificación C	127,386,275	285,694,945	(158,308,670)
Clasificación D1	25,000,000	49,723,840	(24,723,840)
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	367,434,846	615,437,879	(248,003,033)
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	112,786,974	218,602,486	(105,815,512)
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	112,786,974	218,602,486	(105,815,512)
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	771,864,750	721,389,329	50,475,421
Clasificación B	47,957,542	92,052,453	(44,094,911)
Clasificación C	23,305,888	-	23,305,888

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Clasificación D1	10,426,685	4,447,342	5,979,343
Clasificación D2	158,873	-	158,873
Clasificación E	27,842,880	35,806,466	(7,963,586)
Subtotal	881,556,618	853,695,590	27,861,028

Créditos de consumo préstamos personales

Clasificación A	692,157,429	74,204,636	617,952,793
Clasificación B	54,082,296	2,001,632	52,080,664
Clasificación C	18,155,925	-	18,155,925
Clasificación D1	10,573,823	-	10,573,823
Clasificación D2	5,322,762	-	5,322,762
Clasificación E	23,668,255	-	23,668,255
Subtotal	803,960,490	76,206,208	727,754,222

Créditos de consumo tarjetas de crédito

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,257,102,084	1,279,162,655	977,939,429
Clasificación B	234,977,349	168,826,056	66,151,293
Clasificación C	57,210,701	39,383,157	17,827,544
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	6,294,814	5,220,000	1,074,814
Clasificación E	3,737,589	-	3,737,589
Subtotal	2,559,322,537	1,492,591,868	1,066,730,669

Créditos por compra de títulos con pacto de reventa

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-

Total, Exposición de Riesgo

Crediticio de la Cartera de Créditos	4,725,061,465	3,256,534,091	1,468,527,374
---	----------------------	----------------------	----------------------

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

<u>CARTERA DE CRÉDITOS</u>	<u>2024</u>		
	<u>Valor Bruto</u> <u>Cartera de</u> <u>Créditos</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Cubierto</u> <u>por la Garantía</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Expuesto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	103,564,316	105,632,498	(2,068,182)
Clasificación B	132,813,050	133,091,672	(278,622)
Clasificación C	10,596,000	10,604,83	(8,830)
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	246,973,366	249,329,000	(2,355,634)
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	45,267,710	38,966,373	6,301,337
Clasificación B	37,029,899	32,205,061	4,824,838
Clasificación C	24,914,273	15,025,003	(110 ,730)
Clasificación D1	54,967,558	53,925,644	1,041,914
Clasificación D2	14,156,865	14,156,865	-
Clasificación E	-	14,156,865	-
Subtotal	176,336,305	164,278,946	12,057,359
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	679,192,474	270,454,075	408,738,399
Clasificación B	66,879,754	23,465,782	43,413,972
Clasificación C	9,366,826	-	9,366,826
Clasificación D1	25,740,083	23,933,634	1,806,449
Clasificación D2	1,258,870	-	1,258,872
Clasificación E	7,767,477	-	7,767,477
Subtotal	790,205,486	317,853,491	472,351,995
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	589,696,413	77,215,455	512,480,958
Clasificación B	10,878,648	2,376,499	8,502,149
Clasificación C	4,435,829	-	4,435,829
Clasificación D1	3,574,379	-	3,574,379
Clasificación D2	4,766,060	-	4,766,060
Clasificación E	28,606,847	-	28,606,847
Subtotal	641,958,176	79,591,954	562,366,222

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Créditos de consumo tarjetas de crédito

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,141,208,127	640,232,301	1,500,975,826
Clasificación B	104,642,675	25,447,653	79,195,022
Clasificación C	42,933,075	-	42,933,075
Clasificación D1	13,429,162	-	13,429,162
Clasificación D2	713,357	6,456,000	1,257,357
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,309,926,396	672,135,954	1,637,790,442

Créditos por compra de títulos con pacto de reventa

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-

Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

4,165,399,729 1,483,189,345 2,682,210,384

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos Financieros y no Financieros	<u>Monto DOP</u>	<u>Monto DOP</u>
Bienes Inmuebles	<u>89,991,521</u>	<u>36,741,057</u>
Total	<u>89,991,521</u>	<u>36,741,057</u>

La Asociación durante los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, no obtuvo bienes en calidad de recuperación de créditos.

La política para recibir bienes de dación y/o adjudicación como parte de recuperación de crédito de la Institución, está fundamentado en lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. No obstante, es responsabilidad de la unidad de Gestión Integral de Riesgos el seguimiento con el resto de las unidades de los muebles e inmuebles recibidos en pago de deudas del cliente.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

La Asociación realiza publicaciones periódicas en redes Sociales, como Facebook, Instagram, X para las actualizaciones sobre las últimas propiedades disponibles. Además, publica regularmente en su página Web una lista completa de inmuebles adjudicados.

viii) **Créditos recuperados sin garantía.**

Durante el período 2025 y 2024, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías.

d) **Exposición a otros riesgos:**

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 respectivamente en la entidad no se ha identificado, cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

27. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculada están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera e indicadas en la nota 16 de relaciones técnicas.

Los créditos vinculados a la administración, han sido concedidos a tasas de intereses más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Las tasas de interés para los depósitos de ahorro han sido concedidas de acuerdo a lo pactado en el mercado y los depósitos a plazo mantienen tasas de intereses en condiciones distintas, de los no vinculados.

La Asociación efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Cartera de Crédito:

2025

Tipo de Vinculación	<u>Importe en DOP</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Condiciones</u>	<u>Plazo en Meses</u>	Estado de Resultados Ingresos DOP
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	42,998,884	Préstamos	Vigentes	66	3,766,103
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	19,017,316	Préstamos	Vigentes	44	1,228,453
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	66,048,269	Préstamos	Vigentes	244	5,368,182
Total de Vinculados	<u>128,064,469</u>				<u>10,362,738</u>

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Cartera de Crédito:

Tipo de Vinculación	2024				Estado de Resultados Ingresos DOP
	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Condiciones	Plazo en Meses	
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	42,533,684	Préstamos	Vigentes	68	2,591,673
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	12,692,773	Préstamos	Vigentes	43	1,606,689
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	63,987,736	Préstamos	Vigentes	253	4,255,382
Total de Vinculados	119,214,193				8,453,744

Depósitos del Público:

Tipo de Vinculación	2025		Estado de Resultados Gastos DOP
	Importe en DOP	Tipo de Transacción	
G1-Vinculacion por gestión (Funcionario)	39,151,222	Depósitos del Público	281,388
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	37,577,868	Depósitos del Público	224,564
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	67,313,868	Depósitos del Público	481,442
Total de Vinculados	144,042,958		987,394

Depósitos del Público:

Tipo de Vinculación	2024		Estado de Resultados Gastos DOP
	Importe en DOP	Tipo de Transacción	
G1-Vinculacion por gestión (Funcionario)	64,493,075	Depósitos del Público	3,160,745
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	5,856,050	Depósitos del Público	197,741
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	28,210,654	Depósitos del Público	1,486,885
Total de Vinculados	98,559,779		4,845,371

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Arrendamientos:

La Entidad no posee contratos de arrendamientos con vinculados.

28. Transacciones No Monetarias

Un detalle de las transacciones no monetarias realizadas por la Asociación es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Constitución de provisiones para rendimientos por cobrar	15,315,162	-
Constitución de provisiones para cartera de crédito	34,736,618	21,651,584
Constitución de provisión inversión	900,000	-
Constitución de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,948,590	-
Depreciación y amortización de equipos y otros activos	13,618,440	7,448,817
Adjudicación de bienes recibidos en recuperación de crédito	89,991,521	36,741,057
Transferencia de provisión de cartera a provisión de bienes recibidos	1,574,587	-
Transferencia de provisión rendimientos por cobrar a provisión a bienes recibidos	15,240,925	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos a provisión de crédito	-	10,077,934
Gastos por Incobrabilidad de cuentas a recibir	6,463,922	3,386,062
Transferencia de inversiones a provisión de bienes recibidos	2,540,000	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de inversiones	-	3,937,668
Transferencia de provisión de bienes recibidos a provisión de rendimientos por cobrar	-	100,000
Castigo de provisión de cartera de crédito	18,519,357	-
Castigo rendimientos por cobrar	1,272,425	-
Reinversión de intereses captaciones	66,799,988	36,933,295
Reversión provisión contra rendimientos	2,380,212	-

29. Hechos Posteriores al Cierre

En enero del 2026 la Asociación procedió a vender un inmueble (Local Comercial) ubicado en el Distrito Nacional donde estaba instalada una de sus sucursales.

Durante el mes de febrero de 2026, la Asociación ha continuado participando en un proceso legal relacionado con un acuerdo transaccional suscrito con Constructora Elicarol, SRL, vinculado a la venta de un inmueble adjudicado registrado dentro del rubro de bienes recibidos en recuperación de créditos, correspondiente a una porción de la Parcela No. 150-F del Registro de Títulos de Santo Domingo.

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valor en DOP)

Este acuerdo transaccional se originó en junio de 2019, como resultado de situaciones legales relacionadas con la transferencia del referido inmueble. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el caso continúa siendo conocido por los tribunales de la República Dominicana.

La administración de la Asociación se mantiene dando seguimiento a la evolución de este proceso legal y evaluando cualquier posible impacto que pudiera derivarse de su resolución final.

30. Otras Revelaciones

Honorarios Profesionales Auditores Externos:

Los honorarios profesionales al 31 de diciembre el 2025 por concepto los auditores externos, ascienden a US\$85,000 más ITBIS.

Requerimiento Encaje Legal:

Mediante la Circular 8857 del Banco Central de la República Dominicana de fecha 27 de julio 2022, se establece que, a partir del 1 de septiembre del 2022, los coeficientes de encaje legal serán restituidos de la forma siguiente: 12% en el caso de los Bancos Múltiples y de un 7.8% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Corporaciones de Créditos.

-Circular 19/22 actualización del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:

- Mediante esta circular de fecha 26 de diciembre 2022, se establece actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir algunas cuentas para el registro y el monitoreo de los eventos de riesgo operacional.
- Aplazamiento para el primero (1) de enero de 2024, la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 y 265.04, comisiones diferidas por operaciones de créditos y comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de créditos.
Considerando que la aplicación de este tratamiento contable con efecto retroactivo, tendría un impacto relevante en los resultados de las entidades, el ente supervisor dispuso que se aplicará de forma prospectiva para el otorgamiento de nuevos créditos a partir del (1) de enero 2024.

31. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Mediante Circular No. 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen modificaciones del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas al formato de los estados financieros y las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las siguientes notas no se incluyen, porque las mismas no aplican:

Fondos Interbancarios

Participación en otras Sociedades

Operaciones derivadas de contratos de compraventa al contado, contrato de préstamos de valores

Aceptaciones bancarias

Reservas técnicas

Responsabilidades

Derechos de fideicomiso

Fondos tomados a préstamos

Valores en circulación

Agente de garantías

Patrimonio separado de titularización

Resultados de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio

ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valor en DOP)

Resultados de la cartera a valor razonable con cambio en el resultado

Reaseguros

Obligaciones asimilables de capital

Utilidad por acción

Fideicomisos

Información financiera por segmentos

Combinaciones de negocios

Incumplimientos relacionados con pasivos financieros

Resultados contabilizados por el método de participación

Gestión de riesgo financieros:

Riesgo fiduciario

Exposición crediticia de las inversiones materiales hasta el vencimiento

Operaciones descontinuadas.

Exposición a otros riesgos.

Valor razonable de los instrumentos financieros